

H
009
(4)

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

TOMO IV

(1909 y 1910)

BIB. MUNPAL. CASA JOSE ZORRILLA



1362349
H. 009 (4)



VALLADOLID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL COLEGIO DE SANTIAGO

PARA HUÉRFANOS DEL ARMA DE CABALLERÍA

ÍNDICE DE MATERIAS

Bellas Artes y artes suntuarias.

| | | |
|--|----------------|----|
| Sarcófago del infante D. Felipe, hijo del rey D. Fernando III «el Santo», por D. Regino Inclán Inclán..... | 48 | 53 |
| Retablo-artar de Santa María de Mave (Palencia), por D. Luciano Huidobro y Serna..... | 98 | |
| Las custodias de plata en Castilla y León.—VII. La custodia de la catedral de Avila, por don Juan Agapito y Revilla..... | 142 | |
| Vasco de la Zarza, escultor, por D. Manuel Gómez-Moreno Martínez..... | 149 | |
| Arquitectos de Valladolid, por D. Juan Agapito y Revilla..... | 283, 307 y 317 | |
| El sepulcro del Arcipreste de Aguilar, García-González, en Aguilar de Campoo (Palencia), por D. Luciano Huidobro..... | 465 | |
| Un gran pintor valisoletano. Don Antonio de Pereda, por D. Elías Tormo..... | 469 y 507 | |
| Alonso Berruguete, por D. Juan Agapito y Revilla..... | 513 y 537 | |

Excursiones.

| | | |
|---|-----------------|--|
| Por tierras de Flandes, por D. Federico Hernández y Alejandro..... | 14, 32, 65 y 81 | |
| Excursión á Avila, por D. Anacleto Moreno... | 125 | |
| Una excursión artística á Compostela y á la exposición regional, por D. Angel Díaz y Sánchez..... | 188 y 205 | |
| Excursión á Segovia y la Granja, por D. José Martí y Monsó..... | 211 | |
| Una nota excursionista. La Seca y Medina, por D. Elías Tormo y Monzó..... | 341 | |
| Valladolid según el Arquitecto inglés George Edmund Street, por D. Juan Agapito y Revilla..... | 360 y 367 | |

Historia.

| | | |
|--|-----|--|
| Los Calderones y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli, por D. José Martí y Monsó.—1, 71, 86, 101, 164, 179, 207, 271, 293, 322, 352, 379, 400, 431, 454, 486, 491, 528, 554 y..... | 565 | |
| Las antiguas ferias de Medina del Campo, por D. Cristóbal Espejo y D. Julián Paz.—19, 29, 61, 77, 108, 159, 241, 394, 429, 502 y..... | 522 | |

| | | |
|--|------------------------|--|
| <i>Pleitos de artistas</i> , por D. José Martí y Monsó | | |
| » Pintura de un retablo, por Juan Tomás Celma.—Najera..... | 40 | |
| » Alonso Falconi y Alonso Gutiérrez.... | 43 | |
| Índice de las fiestas públicas celebradas en Valladolid, por D. Narciso Alonso A. Cortés—..... | 45, 58, 106, 168 y 185 | |
| El linaje de los Cisneros, por D. Luis Pérez-Rubín..... | 83 | |
| Las Casas Consistoriales de Valladolid, por D. Juan Agapito y Revilla..... | 115 | |
| Batalla de Covadonga, por D. Rafael Fuertes Arias..... | 258 | |
| Noticias sobre la fortaleza de Valladolid, por D. Julián Paz..... | 365 | |
| Apunte para la historia de las ferias de Alcalá de Henares, por D. Cristóbal Espejo..... | 411 | |
| <i>Artículos de vulgarización histórico-financiera</i> , por D. Cristóbal Espejo. | | |
| » Un empréstito forzoso en el reinado de Felipe IV..... | 418 | |
| » Antecedentes de la Contaduría Mayor de Cuentas hasta las Ordenanzas de 1478..... | 459 y 476 | |
| Los condes de Castilla y su gobierno, por el P. Luciano Serrano..... | 489 | |

Literatura.

| | | |
|--|-----------|--|
| Juan Martínez Villergas, por D. Narciso Alonso Cortés.—111, 250, 300, 334, 345, 370, 405, 422 y..... | 444 | |
| Poesías de autores valisoletanos, por D. Narciso Alonso Cortés..... | 268 y 496 | |

Monumentos antiguos.

| | | |
|---|-----|--|
| La catedral de Avila, por D. Vicente Llampérez y Romea..... | 138 | |
| Sobre la Universidad de Valladolid, por don Carlos Moral..... | 173 | |
| Santiago de Peñalba, iglesia mozárabe del siglo X, por D. M. Gómez-Moreno M..... | 193 | |
| Otra iglesia visigoda. San Pedro de Balsemão, por D. Vicente Llampérez y Romea..... | 265 | |
| El edificio antiguo de la Universidad de Valladolid, por D. Juan Agapito y Revilla.—389, 413 y..... | 437 | |

| | | | |
|---|-----------|---|-----------|
| Convento de la Santísima Trinidad de Burgos. Puerta de la antigua iglesia, por D. Luciano Huidobro..... | 392 | Lista de señores socios en Enero de 1909 y Enero de 1910..... | 27 y 315 |
| Reedificación de una iglesia románica en Agui- lar de Campoo (Palencia), por D. L. H..... | 468 | Libros y revistas de la Sociedad, que pueden ser consultados por los Sres. socios, 52, 172 y | 364 |
| El templo de San Nicolás, en Burgos, por don Luciano Huidobro..... | 546 y 561 | Anuncios de excursiones..... | 100 |
| Noticias. | | Nombramiento de Vicetesorero-Contador.... | 192 |
| 124, 148, 172, 192, 292 y..... | 436 | Convocatorias..... | 292 y 576 |
| Reseña bibliográfica. | | Carta abierta, por D. Salvador García de Pru- neda..... | 312 |
| <i>Catálogo general de curvas</i> , del Excmo. Sr. don Joaquín de Vargas, por D. J. A. y R..... | 146 | Carta, de D. Vicente Lampérez..... | 312 |
| <i>Doctrina cristiana del P. Jerónimo de Ripalda é intento bibliográfico de la misma. Años 1591-1900</i> , de D. Juan M. Sánchez, por don J. A. y R..... | 147 | De nuestros socios de honor. Cartas de D. Juan C. Cebrián..... | 363 |
| <i>Un libro notable. (Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media, de don Vicente Lampérez y Romca, t. II)</i> , por don Juan Agapito y Revilla..... | 237 | Varios. | |
| <i>Alfonso de Quintanilla, Contador mayor de los Reyes Católicos</i> , de D. Rafael Fuertes Arias (2 tomos), por D. J. A. y R..... | 263 | Las fiestas sociales, por don Luis Pérez Ru- bín..... | 23 y 310 |
| <i>Juan del Encina en León</i> , de Elío y Díaz Jiménez y Molleda, por D. J. A. y R..... | 292 | El escudo de Valladolid, por D. Ricardo Huerta. | 64 |
| <i>Crónica de la Guerra de Africa</i> , 340, 435, 512 y | 560 | El terremoto de 1755 en Palencia, por D. Juan Agapito y Revilla..... | 107 |
| <i>Atlas Geográfico Pedagógico de España</i> , 340 y | 435 | La «casa de las chirimías» de Valladolid, por D. J. A. y R..... | 171 |
| <i>Atlas Geográfico de España en postales</i> .. | 364 y 435 | Molino dentro de la huerta del monasterio de San Benito, de Valladolid, por D. J. A. y R.. | 171 |
| <i>Fuentes para la historia de Castilla.—III.—Be- cerro gótico de Cardena</i> , del R. P. D. Luciano Serrano, por J. A. y R..... | 512 | Honras del Sr. D. Pedro Navarro, Alcalde del Crimen y electo Oidor, por D. C. Espejo.... | 191 |
| Sección Oficial. | | El real sitio de San Ildefonso comparado con Versalles, por D. Francisco Sabadell..... | 229 |
| Memorias correspondientes á los años 1908 y 1909, por D. Luis Pérez-Rubín..... | 25 y 313 | Impresiones segovianas, por don Román G. Durán..... | 233 |
| Extracto de las cuentas de 1908 y 1909...26 y | 314 | La Granja. Un recuerdo de varios lustros, por D. Luis Pérez Rubín..... | 235 |
| Excursiones verificadas en 1908 y 1909...26 y | 314 | La Virgen de los Cuchillos, por don Ricardo Huerta..... | 417 |
| | | Donación del monasterio de San Cosme y San Damián, en Simancas, por D. Julián Paz.... | 523 |
| | | Valladolid en el empréstito de 1592, por J. P.. | 526 |
| | | Fomento de ejercicio de las armas en Valladolid durante el siglo XVI, por J. P..... | 527 |
| | | Documentos de la villa de Palenzuela, por N. A. C..... | 528 |

ÍNDICE DE AUTORES

| | | | |
|---|---------------------|--|-----------------|
| Agapito y Revilla (D. Juan). | | Fuertes Arias (D. Rafael). | |
| El terremoto de 1755 en Palencia..... | 107 | Batalla de Covadonga..... | 258 |
| Las casas consistoriales de Valladolid..... | 115 | García de Pruneda (D. Salvador). | |
| Las custodias de plata en Castilla y León.— | | Carta abierta..... | 312 |
| VII. La custodia de la Catedral de Avila.... | 142 | García Durán (D. Román). | |
| Reseña bibliográfica..... | 146, 263, 292 y 512 | Impresiones segovianas..... | 233 |
| La «casa de las chirimías» de Valladolid..... | 171 | Gómez-Moreno Martínez (D. Manuel). | |
| Molino dentro de la huerta del monasterio de | | Vasco de la Zarza, escultor..... | 149 |
| San Benito de Valladolid..... | 171 | Santiago de Peñalba, iglesia mozárabe del si- | |
| Un libro notable..... | 237 | glo X..... | 193 |
| Arquitectos vallisoletanos..... | 283, 307 y 317 | Hernández y Alejandro (D. Federico). | |
| Valladolid según el Arquitecto inglés George | | Por tierras de Flandes..... | 14, 32, 65 y 81 |
| Edmund Street..... | 360 y 367 | Huerta (D. Ricardo). | |
| El edificio antiguo de la Universidad de Valla- | | El escudo de Valladolid..... | 64 |
| dolid..... | 389, 413 y 437 | La Virgen de los cuchillos..... | 417 |
| Alonso Berruguete..... | 513 y 537 | Huidobro y Serna (D. Luciano). | |
| Todo lo no firmado. | | Retablo-altar de Santa María de Mave, (Pa- | |
| Alonso A. Cortés (D. Narciso). | | lencia)..... | 98 |
| Índice de las fiestas públicas celebradas en Va- | | El sepulcro del Arcipreste de Aguilar, Garci- | |
| lladolid, 45, 58, 106, 168 y..... | 185 | González, en Aguilar de Campóo (Palencia), | 465 |
| Juan Martínez Villergas.—111, 250, 300, 334, | | Reedificación de una iglesia románica en Agui- | |
| 345, 370, 405, 422 y..... | 444 | lar de Campóo (Palencia)..... | 468 |
| Poesías de autores vallisoletanos..... | 496 | El templo de San Nicolás, en Burgos..... | 546 y 561 |
| Documentos de la villa de Palenzuela..... | 528 | Inclán Inclán (D. Regino). | |
| Cebrián (D. Juan C.). | | Sarcófago del infante D. Felipe, hijo del rey | |
| Cartas..... | 363 | D. Fernando III «el Santo»..... | 48 y 53 |
| Díaz y Sánchez (D. Angel). | | Lampérez y Romea (D. Vicente). | |
| Una excursión artística á Compostela y á la ex- | | La catedral de Avila..... | 138 |
| posición regional..... | 188 y 205 | Otra iglesia visigoda. San Pedro de Balsemão.. | 265 |
| Espejo (D. Cristóbal). | | Carta..... | 312 |
| Las antiguas ferias de Medina del Campo.— | | Martí y Monsó (D. José). | |
| 19, 29, 61, 77, 108, 159, 241, 394, 429, 502 y.. | 522 | Los Calderones y el monasterio de Nuestra Se- | |
| Honras del Sr. D. Pedro Navarro, Alcalde del | | ñora de Portaceli.—1, 71, 86, 101, 164, 179, | |
| Crimen y electo Oidor..... | 191 | 207, 271, 293, 322, 352, 379, 400, 431, 454, | |
| Apunte para la historia de las ferias de Alcalá | | 486, 491, 528, 554 y..... | 565 |
| de Henares..... | 411 | | |
| <i>Artículos de vulgarización histórico-financiera.</i> | | | |
| » Un empréstito forzoso en el reinado | | | |
| de Felipe IV..... | 418 | | |
| » Antecedentes de la Contaduría mayor | | | |
| de cuentas hasta las ordenanzas de | | | |
| 1478..... | 459 y 476 | | |

Pleitos de artistas.

- » Pintura de un retablo, por Juan Tomás
 Celma.—Nájera..... 40
 » Alonso Falconi y Alonso Gutiérrez..... 43
 Excursión á Segovia y la Granja..... 211

Moral (D. Carlos).

- Sobre la Universidad de Valladolid..... 173

Moreno (D. Anacleto).

- Excursión á Avila..... 125

Paz (D. Julián).

- Las antiguas ferias de Medina del Campo.—19,
 29, 61, 77, 108, 159, 241, 394, 429, 502 y..... 522
 Noticias sobre la fortaleza de Valladolid..... 365
 Donación del monasterio de San Cosme y San
 Damián, en Simancas..... 525
 Valladolid en el empréstito de 1592..... 526
 Fomento del ejercicio de las armas en Valla-
 dolid durante el siglo XVI..... 527

Pérez-Rubín (D. Luis).

- Las fiestas sociales.....23 y 310
 Memorias correspondientes á los años 1908 y
 1909.....25 y 313
 El linaje de los Cisneros..... 83
 La Cranja. Un recuerdo de varios lustros..... 235

Sabadell (D. Francisco).

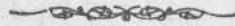
- El real sitio de San Ildefonso comparado con
 Versailles..... 229

Serrano (P. Luciano).

- Los condes de Castilla y su gobierno..... 489

Tormo y Monzó (D. Elías).

- Una nota excursionista. La Seca y Medina.... 341
 Un gran pintor valisoletano. Don Antonio de
 Pereda.....469 y 507



ÍNDICE DE ESTAMPAS

FOTOGRAFADOS INTERCALADOS

Aguilar de Campó (Palencia).

| | |
|---|-----|
| Sepulcro del Arcipreste Garcj-González..... | 466 |
| Restos de una ermita..... | 468 |
| Iglesia de San Andrés, trasladada al Cemen- terio..... | 468 |

Aldea del Abad (Avila).

| | |
|--|-----|
| Custodia ó sagrario en la iglesia..... | 150 |
|--|-----|

Avila.

| | |
|---|-----|
| Puerta de San Vicente..... | 128 |
| <i>Basilica de San Vicente.</i> | |
| » Vista..... | 129 |
| » Portada principal..... | 130 |
| Murallas antiguas..... | 131 |
| Vista general de la Catedral y murallas.. | 132 |
| Estatua orante, dicha de San Segundo..... | 133 |

Catedral.

| | |
|--|-----|
| » Portada principal..... | 134 |
| » Detalle del retablo mayor..... | 135 |
| » Abside..... | 139 |
| » Interior de la girola..... | 140 |
| » Detalle de las cubiertas..... | 141 |
| » Custodia..... | 144 |
| » Baptisterio, decorado por Zarza..... | 154 |
| » Frontón de la sacristía..... | 156 |
| Restos del sepulcro de Hernán Núñez Arnalte, en Santo Tomás..... | 152 |
| Parte del sepulcro de Doña María Dávila, en el convento de las Gordillas..... | 153 |

Balsemao (Portugal).

Iglesia de San Pedro de Balsemao.

| | |
|-----------------|-----|
| » Planta..... | 206 |
| » Interior..... | 207 |

Burgos.

| | |
|--|-----|
| Puerta antigua de la Iglesia del Convento de la Trinidad..... | 393 |
|--|-----|

La Granja (Segovia).

| | |
|--|-----|
| Una de las fuentes de las Ocho calles..... | 230 |
| Fuente de Latona ó de las Ranas..... | 231 |
| Cascada nueva..... | 232 |

Madrigal (Avila).

| | |
|---|-----|
| Sepulcro de Ruy González de Castañeda, en San Nicolás..... | 151 |
|---|-----|

Peñalba (León).

| | |
|------------------------------------|-----|
| Vista general..... | 195 |
| <i>Santiago de Peñalba.</i> | |
| » Planta y sección..... | 196 |
| » Exterior..... | 199 |
| » Puerta de entrada: Exterior..... | 201 |
| » id. id. Interior..... | 203 |

San Cebrián de Mazote (Valladolid).

| | |
|--------------------------------------|-----|
| Planta de la iglesia parroquial..... | 198 |
|--------------------------------------|-----|

Segovia.

| | |
|---|-----|
| El Acueducto..... | 216 |
| La Plaza Mayor, la Catedral y el Ayunta- miento..... | 217 |
| Retablo del Entierro de Cristo en la Catedral.. | 218 |
| El Alcázar..... | 220 |
| Patío de la casa del Marqués del Arco..... | 223 |
| Santa Cruz..... | 225 |

Valladolid.

| | |
|--|-----|
| Retrato de Gregorio Fernández..... | 206 |
| Biblioteca de la Universidad (demolida)..... | 443 |

Versalles (Francia).

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Fuente de Latona y Tapiz verde..... | 229 |
|-------------------------------------|-----|

Varios asuntos.

| | |
|--|-----|
| Una letra de cambio de 1561..... | 20 |
| Firma de Vaco de la Zarza, escultor..... | 157 |
| Retrato de Juan Martínez Villergas..... | 300 |
| Villergas en 1843..... | 303 |
| Esquela de defunción de Villergas..... | 376 |
| Entierro de Villergas..... | 377 |

LÁMINAS SUeltas

Avila.

Catedral.

- » Interior de la nave central..... 141
- » Detalle del retablo mayor..... 150
- » Trasaltar, obra de Vasco de la Zarza. 154

Sepulcro de Doña María Dávila, en el convento de las Gordillas..... 153

Burgos.

San Nicolás.

- » Retablo del altar mayor y Santo Cristo 548
- » Vistas del interior..... 549

Mave (Palencia).

Retablo-Altar de Santa María..... 99

Peñalba (León).

Iglesia de Santiago.

- » Interior..... 200
- » Columnas..... 201

Santiago (Coruña).

Portada principal de San Clemente (sección de arte retrospectivo..... 205

Sala de Gregorio Fernández en la sección de arte retrospectivo..... 206

Toledo.

Sepulcro del Obispo D. Alonso de Garrillo.... 151

Valladolid.

Universidad (demolida).

- » Exterior é interior de la cabecera de la capilla..... 413
- » Puerta exterior y del vestíbulo en la calle de la Librería..... 414
- » Exterior é interior del claustro del siglo XV..... 414
- » Interior y parte del techo de la cátedra de cánones..... 416
- » Exterior é interior del claustro del siglo XVIII..... 441
- » Planta..... 442



BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO VII

Valladolid: Enero de 1909

Núm. 73

LOS CALDERONES

y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli

(Continuación) (1)

XIV.

Volvióse la corte de Valladolid á Madrid, todas las ilusiones de aquella ciudad desaparecieron y su triunfo fué muy efímero. Dícese, y no hay que admirarse de ello, que uno de los factores principales para este último densenlace fueron algunos miles de ducados bien ó mal repartidos. A D. Pedro Franqueza conde de Villalonga achácanle haber recibido buena parte por sus manejos é influencia.

Ni el Duque de Lerma ni D. Rodrigo Calderón pudieron evitarlo ó creyeron poco diplomático oponerse á las corrientes dominantes, aunque el primero se dignará recibir algún obsequio de la villa de Madrid. Del segundo no se dice nada, y el interés manifestado por entrambos hacia Valladolid es notorio, pues seguimos viéndoles en afectuosas y cordiales relaciones con el Municipio en los años siguientes.

Ya se ha dado noticia del último nombramiento otorgado á D. Francisco Calderón como regidor,

donde se disponía la sucesión en el cargo para D. Rodrigo á la muerte de aquél; más no aguardaron á tanto, y en la sesión del 30 de Junio de 1607 dieron cuenta de haber renunciado el padre en el hijo el oficio de regidor, é interés tendría este último en formar parte del Concejo aunque para ello hubiera de cesar D. Francisco Calderón, quien por tantos años y en diferentes veces le había desempeñado. Presente estaba D. Rodrigo en la sala del Ayuntamiento al hacer la entrega del título, y siguiendo usos y costumbres, el teniente de corregidor Páez de Vergara que presidía, y el regidor más antiguo de los presentes, D. Nuño de Valencia, hicieron salir fuera á D. Rodrigo tratándose luego sobre ello y acordando recibirle en dicho oficio, por lo que entró de nuevo el interesado y quedó admitido prestando el necesario juramento (1).

No contento sin embargo con la propiedad del cargo quiso ejercerle por sustituto, más por las circunstancias especiales en que esto tuvo lugar, relacionadas con una importante cuestión de hacienda

(1) Véanse los números 67, 68 y 69.

(1) Documento núm. 42.

pública, y por verificar ese acto D. Rodrigo Calderón á la vez que el Duque de Lerma, merecen consignarse algunas particularidades detalladas prolijamente en las actas del Ayuntamiento (1).

Reunidas estaban en Madrid las cortes del reino donde había de tratarse sobre la prorrogación del servicio de millones para lo cual era necesaria la aprobación de las respectivas ciudades, y sin que pretendamos entrar en el fondo del asunto por lo que á Valladolid se refiere, mencionaremos sí, la intervención que en ello tuvo D. Rodrigo.

En la sesión del 12 de Abril de 1608 deliberaba el Concejo vallisoletano muy ampliamente respecto á la referida propuesta, cuando un portero de la sala entró y dijo al corregidor D. Fabian de Monroy que D. Juan Luis de Zúñiga y Enriquez marqués de Avilafuente, y el licenciado D. Gabriel Paniagua fiscal de la Real audiencia, deseaban hablar al Ayuntamiento. Pasaron ambos señores y tomando la palabra el primero, manifestó que su Magestad había dado licencia al Duque de Lerma, regidor de esta ciudad, para que pudiese nombrar persona que le sustituya como regidor y vote en las juntas cuando se tratase respecto al servicio de los dieciocho millones, y en virtud de dicha cédula el Duque le había dado su poder especial. Adelantóse después D. Gabriel Paniagua diciendo lo mismo en nombre de D. Rodrigo Calderón cuyo sustituto era, pues ni este ni el Duque podían ir á Valladolid á causa de estar ocupados en servicio del Rey.

Dióse lectura pública á las cédulas Reales en las cuales se destaca la serie de títulos honoríficos prodigados al Duque y la parquedad respecto á D. Rodrigo, aunque ambos merecieran en este caso iguales distinciones; pues del segundo decía tan solo «D. Rodrigo Calderón de la nuestra Cámara y nuestro regidor perpétuo de esa ciudad» al paso que el primero era «D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, marqués de Denia, comendador mayor de Castilla, nuestro capitán general de la caballería de España, nuestro sumiller de Corps y caballero mayor, y regidor perpétuo de esa ciudad». Pero uno y otro habían hecho relación á Felipe III de que por estar ocupados en su servicio no podían hallarse presentes en el Ayuntamiento de Valladolid como regidores de esta ciudad cuando se hubiese de discutir y votar la prórroga del servicio de los dieciocho millones que á su vez se trataba por las cortes reunidas en la villa de Madrid; y no queriendo el Rey que ni el Duque ni D. Rodrigo faltasen á su servicio, les daba licencia para que nombrasen un sustituto como ya se ha dicho. Las dos cédulas estaban fechadas en Madrid á 13 de Marzo de 1608, y en consecuencia de ellas dos respec-

tivos poderes; el del Duque á favor del marqués de Avilafuente en 21 del mismo mes, y el de D. Rodrigo el día 19 para D. Gabriel Paniagua de Loaisa. Ya aquí D. Rodrigo Calderón se añade algunos títulos aunque pertenecieran á su mujer pues dice ser también señor de la villa de la Oliva, Plasenzuela y Siete Iglesias, de los cuales dos de ellos habían de elevarse algo después á condado y marquesado.

Hecha entrega de sus respectivas credenciales, los apoderados despidiéronse del Concejo para aguardar la resolución. Entonces todos los regidores discutieron largamente sobre el cumplimiento de las Reales cédulas, y tal vez aquella sesión, aplicándola una frase moderna, sería, por los encontrados pareceres que hubo, una sesión borrascosa. Conformes estaban así en el respeto debido al Rey como á los favoritos; pero el decoro del Municipio no consentía la vulneración de sus derechos ni la transgresión de las leyes, y el modo de armonizar ambos extremos era distinto según el criterio de los tres grupos que se formaron.

Veintisiete regidores había á más del presidente, y de ellos once—á cuyo frente se encontraba Cristóbal de Cabezón grande amigo del padre de D. Rodrigo—dijeron se guardase y cumplierse lo que en las dos cédulas Reales se contenía, aunque solo por esta vez, y suplicando á su Magestad no volviera en ninguna ocasión á dar cédulas semejantes por ser contra las leyes de estos reinos; otros doce concejales votaron la obediencia á las cédulas, pero en cuanto á su cumplimiento suplicaban de ellas ante su Magestad y ante quien y con derecho pudieran; añadiéndose á estos dos grupos casi equilibrados en número, una pequeña minoría más radical en sus opiniones, á la cual pudiéramos llamar la extrema izquierda. Formábanla los señores Juan de Palacios, Juan Alvarez de Soto, D. Francisco de los Rios y D. Pedro de Vega, diciendo todos que su parecer era se obedeciesen las cédulas con el acatamiento debido, pero que no se cumplieran; razonando la súplica que á su Magestad había de hacerse, pues en la concesión de los dieciocho millones pasados otorgó el Rey la escritura de juramento que sus predecesores habían acostumbrado á hacer siempre; esto es, de guardar á las ciudades villas y lugares de los reinos, sus privilegios, buenos usos y costumbres, por lo que siendo en Valladolid ley, uso y costumbre muy antigua que nadie entre en el Ayuntamiento no solo á votar sino ni aún á ver votar—pues claro es que entonces las sesiones no eran públicas—pugnaba con lo dispuesto en las cédulas discutidas; suplicando á la vez al Corregidor no consintiese al marqués de Avilafuente y á D. Gabriel Paniagua entrasen á votar, ni á ver votar, llevando la oposición al extremo de consignar su protesta en caso contrario y declarar nulo lo que de esa manera llegara á votarse, y si en último térmi-

(1) Documento núm. 43.

no el Corregidor se conformaba con los votos de los demás regidores, ellos apelaban ante quien y como debían.

Tan enérgica protesta no produjo efecto alguno, pues D. Fabian de Monroy, corregidor y presidente, dijo que se conformaba con aquella parte del Concejo que había votado por la obediencia y el cumplimiento de las cédulas Reales por ahora, si bien suplicando al Rey y al Duque no volvieran á dar otras iguales por estar dictadas contra ley.

Tomado ya ese acuerdo y pues habían de llamar á los dos apoderados, trataron del sitio en que estos habían de colocarse, resolviendo que ocuparan respectivamente el mismo de sus poderdantes como si estuvieran en persona, con lo cual ya les mandaron que entrasen en la sala, recibieron juramento á cada uno y para mayor solemnidad les libraron testimonio. Las discusiones que luego hubo para el asunto principal, ya no nos interesan tanto como el episodio de los nombramientos donde á la vez que se manifiestan pujos de independencia municipal se vé al Ayuntamiento doblegado y constreñido ante aquellos dos grandes poderes llamados el Duque de Lerma y D. Rodrigo Calderón.

Buena prueba del afecto profesado hacia éste nos manifiesta otra sesión celebrada tres meses después. Le habían concedido como sabemos aquel balcón del Consistorio para que su familia y amigos viese los regocijos y fiestas que se celebraran en la plaza, pero cuya concesión era durante los días de su vida, y solicitó luego D. Rodrigo que esa servidumbre de vistas quedase perpétuamente en propiedad á sus hijos y sucesores en la casa y mayorazgo. De esta súplica se hizo eco el corregidor D. Fabian de Monroy en sesión de 30 de Julio de 1608, manifestándose todos unánimes y conformes aún yendo en contra de las costumbres establecidas, pues un obsequio al regidor le transformaron en derecho personal vinculado ya para toda la descendencia (1).

Algo después nombróse al mismo D. Rodrigo familiar del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Valladolid; presentando el título en el Concejo el 23 de Abril de 1610; pero no viniendo á posesionarse directamente en el cargo por estar ocupado en el servicio del Rey; lo cual no fué óbice tampoco para admitirle como familiar del número, sentarle en los libros del Ayuntamiento y concederle el oportuno testimonio (2).

Anejo é incorporado al oficio de regidor tuvo igualmente el de registrador mayor de la Audiencia, y como ya se han dado á luz estas noticias (3), solo

haremos sumarias indicaciones. Diéronle el nombramiento con fecha de 6 de Abril de 1607, y después en 12 de Noviembre se le otorgó asimismo el de archivero de la Chancillería; pero como de costumbre nombró un sustituto, y éste fué Luis Fernández, procurador de la Chancillería, quien tomó posesión el 10 de Diciembre, yendo unidos los oficios de archivero y registrador mayor.

El 20 de Mayo de 1609 obtuvo un nuevo cargo también en la Audiencia para él y sus sucesores cuando vacase, pues lo tenía entonces D. Felipe de Zúñiga. Tocábale ahora ser alguacil mayor, oficio de mucha categoría, con facultad de poderle servir por un teniente, confirmóse la provisión Real por otra de 13 de Julio, delegó D. Rodrigo en su primo carnal D. Felipe Portillo Calderón, y este se posesionó un mes después, hasta que en 1.º de Julio de 1613 atendiendo la súplica de D. Rodrigo hizo el Rey merced de dicho oficio á D. Francisco Calderón para que le ejerciera con iguales derechos que su hijo. De ello tendremos que volver á hablar más adelante para enlazarlo con sucesos de distinto orden. También consta haber sido nombrado mayordomo de obras en la ciudad de Valladolid con particular autorización de nombrar persona que sirviera en su lugar. El título le firmó su Magestad á 7 de Mayo de 1611, D. Rodrigo nombró por teniente á Antonio de Villafranca el 8 de Junio, y el sustituto recibió la posesión del Ayuntamiento el día 13 (1).

Fácilmente se deduce por los hechos hasta ahora indicados, que aún hallándose en Madrid D. Rodrigo constantemente al lado del Rey y en el apogeo de su favoritismo, no olvidaba nunca á Valladolid por más que fuera para contribuir así á su encumbramiento propio y ostentación personal, pero á la vez también seguramente por leal y cariñoso afecto al pueblo de sus mayores donde había dado comienzo su brillante fortuna.

XV.

Seguía D. Rodrigo Calderón amontonando empleos sobre empleos, cargos sobre cargos, todos altamente lucrativos produciéndole rentas fabulosas, y pareciendo que de él se había apoderado el vértigo de las riquezas. Pero cuantos oficios desempeñaba, eran mercedes debidas al favor Real, acompañando siempre á los nombramientos frases altamente laudatorias hacia los buenos servicios de D. Rodrigo, por lo que puede decirse los desempeñaba con carácter legal y con legítimo título; otra cosa serían los *monipodios*, las ventas de destinos

(1) Documento núm. 44.

(2) Documento núm. 45.

(3) Por D. Alfredo Basanta en un notable artículo dedicado á la *Historia del Archivo de la antigua chancillería de Valladolid*, inserto en la *Revista de Archivos*, etc. Mayo y Junio 1908.

(1) Documento núm. 46.

amparado con su posición oficial cerca del monarca, y consentido á la vez por su gran protector el Duque de Lerma.

¿Alcanzan á Doña Inés de Vargas parte de las acusaciones lanzadas contra su marido? Si hemos de creer á los señores del Consejo que después de muerto D. Rodrigo no permitían la vindicación de su memoria, Doña Inés cooperó asimismo á aquellos delitos recibiendo de los pretendientes grandes dádivas en dinero, joyas y otras cosas de gran precio. No es en último caso inverosímil que así ocurriera, pues la vanidad mujeril una vez desarrollada se ciega ante las galas y preseas, y pudo muy bien contaminarse con el ambiente de lujo y ostentación que desde su casamiento había ido aumentando progresivamente; pero si el informe donde se hace ese cargo á la esposa de D. Rodrigo (1) revela un estado de opinión pública, veremos como esta se había extraviado en muchas ocasiones, y no habiendo respecto á Doña Inés otros elementos de estudio, conviene después de la alusión mencionada, no insistir más sobre el mismo punto pues carecemos de suficiente base.

En cuanto á los oficios y mercedes que disfrutó D. Rodrigo Calderón, abundan las relaciones donde constan y se especifican, por lo que sin perjuicio de hacer una mención más adelante, nos detendremos ahora en algunos de ellos sobre los cuales alcance nuestra documentación. Tal sucede con el beneficio de las bulas de la Santa Cruzada que le producían más de veinte mil ducados.

Las noticias adquiridas proceden de un pleito sostenido ante el Consejo de la Cruzada, litigando por una parte D. Rodrigo Vargas y Camargo (de cuando en cuando le vemos con las apellidos de su mujer), y por la otra el monasterio de Nuestra Señora de Prado. La causa era haber concedido Felipe III á D. Rodrigo la impresión de las Bulas y derechos correspondientes, más el prior y religiosos del convento donde desde el tiempo de los Reyes Católicos estaba la imprenta de las Bulas de la Santa Cruzada, se habían quedado con cincuenta mil maravedís ó sean diez por cada resma de papel, alegando cédulas Reales, derechos y costumbres establecidas, pues el convento hacía un beneficio á los dueños de la impresión así por la custodia de su dinero como por administrarles su hacienda. No fué del mismo parecer el Consejo cuando en la sentencia pronunciada el 12 de Mayo de 1607 falló que D. Rodrigo Calderón había probado su demanda, condenando á la vez al prior y al convento para que no llevaran al dicho D. Rodrigo los diez maravedís por cada resma de bulas impresas, y restituyesen todo lo que por esa causa hubieran cobrado desde el día de la contestación del pleito.

(1) Haremos referencia directa al documento en otro lugar.

Viendo los religiosos gerónimos de Nuestra Señora de Prado lo mal que se les ponía el asunto, y aunque de la sentencia suplicaron, pidieron informe á sus letrados y á diversas personas quienes dijeron al convento que D. Rodrigo Calderón tenía justicia en su demanda y pretensiones, por lo que convenida la comunidad de su falta de derecho, no quiso seguir el pleito sino antes al contrario, consentir y aprobar la sentencia condenatoria para que D. Rodrigo tuviese y gozase la impresión de las Bulas como cosa suya en virtud de los títulos que poseía. Mas como también Calderón había apelado por no condenarse al convento en los cincuenta mil maravedís percibidos indebidamente, ambas partes tomaron *medios de paz* é hicieron capitulaciones de concordia para consentir la sentencia, á cuyo efecto redactaron sus tratados, y siendo necesario obtener licencia del General de la orden de San Gerónimo, éste la concedió el 8 de Julio de 1609, y el convento dió por terminado el negocio en 8 de Septiembre del mismo año (1).

Respecto al cargo que obtuvo D. Rodrigo Calderón de Correo mayor de Valladolid, ya hemos dado en otra parte (2) algunas noticias relacionadas con la edificación de la iglesia de San Antonio Abad hecha por encargo del testamentario que dejó Doña Francisca de Tasis, mujer que había sido de Mateo de Tasis, Correo mayor de su Magestad. Con ese motivo hubimos de enlazar otros hechos suministrados por escrituras donde consta la venta hecha á D. Rodrigo del referido empleo, mas siendo ahora ocasión de estudiar particularmente el suceso, hemos revisado de nuevo los documentos protocolizados á fin de presentar con otros detalles la información (3).

El oficio de Correo mayor general, estuvo como vinculado en la familia de los Tasis, pudiendo decir de estos que fueron muy vallisoletanos aunque oriundos de Italia. En Valladolid nació D. Juan, primer conde de Villamediana, á quien por Real nombramiento se le dió el cargo de Correo mayor de España el año 1599; pero ya según los historiadores le había desempeñado por disposición de Carlos V, Juan Bautista de Tasis y sus hermanos Mateo y Simón. Cuentan del Juan Bautista haberse distinguido valerosamente en la guerra de los Países Bajos el 1586, dando la circunstancia de que ya

(1) Documento núm. 47.

(2) Estudios Histórico-Artísticos.

(3) Documento núm. 48. Las escrituras son tan largas que llenan más de cien folios, y no tienen interés escepcional, por lo que extractamos solo pequeños periodos. Aún habiendo ya dicho algo respecto al modo de escribir el apellido *Tasis*, añadiremos que el hacerlo con dos eses como es muy frecuente, no tiene más fundamento á nuestro juicio, que una costumbre ortográfica de su época, innecesaria hoy día.

le tengamos citado cuando viviendo aún en Bruselas el año 1609 declaró para la información hecha á favor del maestro de campo Juan de Aranda pretendiente al hábito de Santiago; y decía entonces que había sido comisario de la armada en aquellos países, hallándose al presente ocupado cerca de la persona de su Alteza; pero no expresaba ser correo mayor como en cambio lo consigna la lápida sepulcral de Mateo de Tasis, fallecido el año 1535 y las referencias del testamentario de su mujer D.^a Francisca, muerta cinco años después. Las fechas hacen dudar que Mateo fuera hermano de Juan Bautista pues éste vivía entrado ya el siglo XVII.

El segundo conde de Villamediana D. Juan de Tasis y Peralta es el más popular de toda la familia, por su condición de poeta y por su dramático fin. Captose las simpatías de Felipe III á quien acompañó al viaje de bodas á Valencia, luego á la nueva residencia cortesana de Valladolid y por último á la de Madrid, donde entre otros negocios que tendría aparecen las escrituras que sirven de guía para el caso. Nos dice que su padre, el otro D. Juan de Tasis, era ya difunto el 23 de Mayo de 1611, habiéndole dejado entre diversos bienes el oficio de correo mayor de Valladolid, el cual á su vez le vendía á D. Rodrigo Calderón por ochocientos ducados de renta, habiendo obtenido de Felipe III una provisión Real confirmatoria, y estendiéndose por consecuencia dos escrituras, una de D. Rodrigo traspasando á favor del Conde ochocientos ducados de juro que aquel tenía en unas alcabalas de Zamora por privilegio real desde el año 1603. La escritura de D. Juan de Tasis fué para aceptar la anterior confirmando la venta por lo que á él le tocaba.

Pero cosa tan sencilla como es una compra ó cesión hecha con todos los requisitos legales, se embrolla después, de la manera siguiente. García de Vera y Paz había tomado ya en arriendo al Conde de Villamediana ese oficio de correo mayor de Valladolid, en quinientos ducados anuales, así por su vida como después por la de su hijo Jerónimo, según escritura otorgada en Madrid el 11 de Junio de 1608. Posteriormente es cuando D. Rodrigo quiso comprar al Conde la propiedad del oficio, púsose éste en pública almoneda, realizóse la venta, y obtenida la Real licencia, trató D. Rodrigo de tomar posesión, mas entonces salió al encuentro García de Vera y Paz, su mujer Catalina Rótulo y el hijo de ambos Jerónimo de Vera y Rótulo, menor de edad. Entre que si uno había tomado el empleo en arriendo ó el otro le compró en propiedad, promovióse inmediatamente un pleito terminado por transacción iniciada por García de Vera, convencido de que la confirmación de su Magestad daba mucha mayor fuerza al derecho de D. Rodrigo. El concierto se verificó en 1.^o de Septiembre de 1611 actuando como apoderado de Calderón, su amigo

el regidor de Valladolid, Gaspar de Teza. Pasan los años, y en el de 1618 reciben otros apoderados de D. Rodrigo, ciertas cantidades de García de Vera y Paz, el cual se titula correo mayor de Valladolid (1) denominándose de igual modo el año 1609 cuando declaró en el expediente para el hábito de Santiago de D. Francisco Calderón, y en el del maestro de Campo Juan de Aranda, pero en la información del de D. Rodrigo que fué ya en 1611 omite el llamarse *Correo*. Los resultados del convenio antes referido pudieran precisarse mejor si el interés del asunto estimulara á leer detenidamente las interminables escrituras en que pusieron su pluma diversos escribanos.

Lo que desde luego se desprende es que el beneficio de las Bulas y el del correo, le produjo largos pleitos. Quizá D. Rodrigo heredó pero en distinta esfera, las cualidades y aptitud de hombre de negocios que ya tuvieron su abuelo y otros antepasados, llevando sus asuntos con actividad y buen acierto pues así los monjes de Nuestra Señora de Prado como el arrendatario García de Vera, flaquean en sus pretensiones, reconociendo mayor derecho en la parte de D. Rodrigo.

El que tenía también respecto «al palo del Brasil llegado de la India á Lisboa» le manifiesta una pequeña referencia de 12 de Octubre de 1613. Vendió Calderón al capitán Rafael Romena dos mil quintales de palo del Brasil á siete ducados el quintal y dió poder á su contador Tomás Sánchez de Azcona para que recibiese del capitán la cantidad correspondiente (2).

XVI.

Ningun acto ostensible hay que presente desunidos al padre y al hijo, antes bien al concedérsele el hábito de la orden de Santiago el año 1609 al capitán Francisco Calderón, debe suponerse sino la influencia de D. Rodrigo, su aquiescencia al menos, y de todos modos se ve, que á D. Francisco no impedía la modestia el aceptar mercedes honoríficas las cuales con justo derecho podía ostentar, pero eran mercedes al fin que ayudaban al lustre de su persona debidas al favor regio.

Comenzaron las diligencias (3) para la información correspondiente en Valladolid á 17 del mes de Abril, manifestando los testigos que el capitán vivía entonces en Madrid, pero le habían conocido antes en Valladolid, dando á este propósito noticias rela-

(1) Documento. núm. 49.

(2) Documento núm. 50.

(3) Documento núm. 5.

cionadas con diversos puntos que hemos ido enlazando donde con mayor congruencia nos pareció oportuno. En su elogio decían que siempre le vieron tratarse muy bien como hombre principal sin ningún oficio de mercader ni mecánico, cosa á la cual daban mucha importancia, sin pensar, ó sin querer recordarlo, que procedía de familia de mercaderes si bien pudieron unir á esta profesión la de soldados valerosos.

El 23 de Abril terminóse la prueba en Valladolid, y de aquí marcharon á la ciudad de Avila D. Ortuño de Aguirre y el licenciado Pedro Morales encargados de hacer la información, para averiguar noticias de Francisco Ortega Calderón abuelo paterno del pretendiente, á lo cual ya hemos hecho referencia; y cumpliendo su cometido el día 26 tomaron los informadores el camino de Madrid donde habían de concluir su tarea, pues residiendo ya en la corte el pretendiente, allí era preciso recoger también declaraciones de nuevos testigos.

Por la que prestó el doctor Bernardo de Olmedilla, dedúcese que el capitán Calderón á pesar de sus años era todavía un apuesto caballero y en las fiestas que se celebraban en la Plaza Mayor de Madrid lucía su presencia con la que «honraba y autorizaba los festejos», ocupando seguramente entre aquella falange de cortesanos el distinguido lugar que correspondía al padre de D. Rodrigo.

Un testigo hubo que no por los informes dados acerca del pretendiente sino por la personalidad del declarante, debe hacerse constar. Era D. Diego Sarmiento de Acuña, celebrado y conocido bajo el título de conde de Gondomar, y nos hemos complacido anteriormente (1) en reunir buen caudal de noticias inéditas que ilustran su historia biográfica, como también del palacio que en Valladolid tenía cuya bella fachada se conserva y es conocida por casa del Sol. Pero no sabíamos donde nació, pues ni en las escrituras hacen referencia á ello ni consta en las historias, averiguando ahora solamente que era gallego al leer la declaración donde confiesa «que ha poco más de veinte años vino de Galicia donde es su naturaleza, á vivir y ser vecino á Valladolid». Pero como el título de conde de Gondomar le tomaría del lugar de su nacimiento ó señorío, y ese pueblo corresponde á la provincia de Pontevedra, de aquí que ya sea más fácil acercarse al conocimiento exacto, siendo cosa fácil para quien se lo proponga llegar á precisarlo por completo. Suponemos que á Valladolid vino de veinte años próximamente de edad pues al casarse aquí en 1588 decía ser menor de veinticinco y mayor de catorce, así como en la declaración ya citada hecha el año 1609 añade que á Valladolid llegó hacia poco más de

veinte años deduciendo así que el de su nacimiento estuviera al rededor del 1568.

Las pruebas para el hábito de Santiago á favor de D. Francisco Calderón terminaban el 29 de Abril de 1609, y el 8 de Agosto se ordenaba hacer otra información para el maestro de campo Juan de Aranda, cuñado de D. Francisco, como hermano que fué de la mujer primera de éste, Doña María de Aranda Sandelín madre de D. Rodrigo, el cual no escaseó seguramente la protección á sus deudos. Ya se hizo ligera referencia á Juan de Aranda y sus pruebas han servido como tantas otras para esclarecer hechos particulares (1).

Comenzó la información en Valladolid el 17 de Septiembre, y allí hablan los testigos de su padre llamado asimismo Juan de Aranda (el que fué á Flandes), del casamiento de éste con María Sandelín, de la estancia de su hijo en Amberes siendo capitán de caballos aunque luego ascendió á maestro de campo, habiéndole conocido Francisco Salgado en Nápoles y en Milán. Como de costumbre, la información no se hizo en un solo punto, pues terminada en Valladolid el 24 de Agosto comenzó la de Madrid el 17 de Septiembre, así como en 27 de Agosto se nombró por Real cédula á D. Luis de Velasco que á más de ser caballero profeso era capitán general del ejército de Flandes, para que en Bruselas hiciera aparte otra información tan solo por lo que tocaba á aquellos estados la familia de María Sandelín, madre del pretendiente. Las deposiciones de estos testigos son las que han proporcionado algunos informes poco conocidos respecto á los bisabuelos maternos de D. Rodrigo Calderón.

Si Juan de Aranda era tío carnal de D. Rodrigo, también de Doña Inés de Vargas alcanzaba igual parentesco D. Felipe de Trejo y Carvajal, y si el primero ingresó en la orden de Santiago, el último obtuvo el hábito en la de Alcántara unos años antes, en 1602. Empezóse á informar el 14 de Mayo en Valladolid y el mes siguiente continuó en Plasencia. Aun dando noticias nuevas como sucede en esta clase de documentos, el interés va siendo más secundario y el extracto por consiguiente alcanza menor extensión (2).

Otras pruebas de igual género deben relacionarse ya en contacto muy directo con D. Rodrigo, pues se refieren á sus hijos. Mencionóse en lugar oportuno la concesión del hábito de Alcántara al primogénito Francisco Calderón y Vargas el año 1606 cuando aún no había cumplido dos el tierno vástago, (3) y ahora veremos al segundo de los hijos, Juan Calderón y Vargas, obteniendo asimismo á los

(1) *Estudios Histórico-Artísticos.*

(1) Documento núm. 6.

(2) Documento núm. 28.

(3) Documento núm. 7.

tres años escasos de edad otra distinción análoga en la orden de Calatrava. Nació en Madrid el año 1608 ó 1609, calculándolo así por la declaración de D. Diego Sarmiento de Acuña cuando comenzaron las pruebas en Octubre de 1611 (1).

En este expediente hay una circunstancia muy significativa. Después de las averiguaciones practicadas en Madrid, Valladolid y Plasencia las cuales no ofrecen cosa notable, hay un pliego que primitivamente estuvo cerrado y en él se lee lo siguiente: «Este pliego no se ha de abrir hasta estar en Medina del Campo». Era pues, una información secreta, pero los secretos no existen para el investigador cuando despegados los dobleces del papel, es fácil y corriente leer el contenido. Tratábase de la *instrucción* que habían de guardar los informadores en llegando á Medina del Campo para examinar á ciertos testigos, pues queríase saber si los Arandas de Medina eran parientes de D. Rodrigo Calderón, y si este «tiene algunos enemigos en aquella villa de quien se presume que le deseen hacer mal». Ya años antes hemos oído decir que tenía enemigos; pero ahora que nos encontramos en 1611, año célebre en la historia de nuestro protagonista, los odios, las envidias, los rencores hacían ya tambalear su figura que se crecía no obstante con arrogancia suma ante los peligros que le amenazaban. Las instrucciones de Medina del Campo en lo poco que dicen y por el secreto que las rodeaba revelan gran alcance, si bien los resultados fueron exiguos al menos en lo público y escrito, pues algún testigo á quien preguntan qué enemigos tiene en esa villa D. Rodrigo, se limitaba á decir «que no los conoce».

Otro plieguecillo hay en el expediente de Medina haciendo referencia á las instrucciones anteriores, y «movido de las cosas que se dicen contra algunos hábitos». Ciertamente que el abuso fué muy grande y parece notarse alguna resistencia en la presente información sobre todo «por lo tocante á los Arandas de Medina del Campo cuya falta de limpieza es tan notaria».

Muchos había de ese apellido en la célebre villa de las ferias, y de algunos de ellos no se podía saber su calidad y limpieza, pues según decía el canónigo Julián de Torres «como es gente tan particular y pobre no había formado opinión de su linaje». Uno conocían sin embargo á quien calificaban de hijo-dalgo conocido, limpio y cristiano viejo; llamábase Luis de Aranda, y ejercía el cargo de correo mayor en la villa de Medina. Es el mismo á quien hemos visto el año 1601 como apoderado de D. Rodrigo Calderón para que se posesionara de todos los bienes de D. Miguel de Vargas; y ahora determinan la

relación de parentesco que había entre ambos. Francisco de Aranda fué hermano de Doña María y y de Juan; el primero tuvo por hijo á Luis (quien ahora figura en Medina), la segunda era la madre del capitán Calderón, y mujer de éste una hija del tercero, resultando Luis primo carnal del padre y de la madre de D. Rodrigo quien á la vez por lo de Aranda—según decía un testigo—lo era aunque en distinto grado por parte de padre y de madre. Los matrimonios entre primos ocasionan generalmente confusión para determinar el parentesco.

No corresponden por mucho que se analicen las informaciones de Medina del Campo, según antes hemos dicho, á la reserva y el misterio empleados, y tan solo puede añadirse el detalle iniciado por un testigo de que fuera mercader y tratara en mercería, Francisco de Aranda padre del correo mayor de Medina del Campo, Luis de Aranda.

Otorgóse pues el hábito de Calatrava al pequeño Juan Calderón, más no disfrutaron sus padres mucho tiempo del goce que esto llegara á producirles pues el niño falleció en Madrid á fines del año 1614 cuando tendría escasamente seis de edad. Como el Ayuntamiento de Valladolid se indentificaba lo mismo en los honores recaídos á favor de D. Rodrigo que en las desgracias de familia, acordó en sesión de 30 de Diciembre «se escriba al marqués de Siete Iglesias—ya le habían concedido este título—el pésame de la muerte del señor D. Juan Calderón, su hijo segundo».

También á otro hijo llamado D. Miguel concedieron el hábito de San Juan, más no conservándose hoy los expedientes de esta Orden no pueden darse noticias, como tampoco las hemos dado respecto al capitán Calderón que fué igualmente caballero de San Juan.

XVII.

Seguramente que la corrupción de las costumbres y la manera improvisada como se amasaban fortunas inmensas, debía ir aumentando lastimosamente pues dió lugar á proceder con rigor de justicia contra algunos á quienes puede considerarse como grandes personajes. Tal sucedió, entre otros, con el conde de Villalonga D. Pedro Franqueza, al cual prendió su antiguo amigo D. Rodrigo Calderón, siendo tan gravísimos los cargos acumulados por malversación de bienes, y tales las riquezas encontradas en su propia casa, que se le condenó á prisión perpétua y á la restitución de una crecidísima cantidad destinada para la Real hacienda. Admirable leer la relación del secuestro de sus bienes, pues disfrutaba más de ochenta y tres mil ducados de renta, encontraron en numerario cien mil y pico de

(1) Documento núm. 8.

escudos de oro y plata, las alhajas y joyas eran de tan exorbitante precio, que solo en el tocador de su mujer había un atril grande de oro, diamantes y perlas destinado á colocar el espejo, tasándose aquel en quince mil escudos; la plata labrada pesaba doscientas arrobas, con gran abundancia y variedad de objetos pues hasta inventariaron cincuenta orinales de plata; á ciento ochenta llegaban los escritorios, algunos de porcelana de la China, y solo las conservas de Génova y otras confituras pesaron doscientas quince arrobas. Hasta en un lugar *necesario* de la casa apareció un baul atestado de joyas, perlas y diamantes (1). Con ejemplos de esta índole ¿cómo no habían de seguir luego imitadores?

Sucedió al conde de Villalonga en la secretaría de Estado, D. Rodrigo Calderón, haciéndose el árbitro de negocios sin cuento y acarreado en su consecuencia el enojo popular incitado por personas más altas, de mala voluntad contra el valido, pesadas de no disfrutar ellos las mercedes y favores que tanto censuraban. «Si sois algo—dice el historiador Novoa—os envidian y calumnian, si sois nada os vituperan, y tienen por de cortos pensamientos y que no os levantaiis del suelo un dedo». Mucho se había levantado D. Rodrigo para que contra él no estallaran los odios y rencores, pues Cabrera de Cordoba relata que en el mes de Mayo de 1607 corrió en Madrid la voz de que le habían preso de lo cual *el pueblo se holgaba mucho*; pero la noticia resultó desprovista de fundamento y aún abrigaban el temor de ver su prianza en mayor apogeo, como así era efectivamente. En Valladolid seguían contando como antes con el favor y la influencia del Duque y de D. Rodrigo, pues bastó saber que Felipe III se hallaba en Ventosilla, para que el Ayuntamiento acordase el 9 de Junio de 1607 manifestar su contento por la venida de la Real persona á Castilla la Vieja, escribiendo á la vez á sus dos grandes protectores con objeto de conseguir una nueva visita del monarca, y logrando así verle honrar con su presencia, aunque de una manera accidental, el palacio construido frente á la monumental iglesia de San Pablo (2).

Bien hacía el Municipio vallisoletano en considerar á D. Rodrigo disfrutando plenamente de la prianza regia, pues el 7 de Julio del año 1607, es decir, un mes después de celebrar la sesión mencionada, firmó Felipe III una cédula Real imponiendo perpétuo silencio á los acusadores de D. Rodrigo.

La resolución del monarca podrá parecer más ó menos justa, pero es un hecho. Llegó á su noticia que se decía públicamente haberse escedido D. Rodrigo Calderón en la venta de beneficios ó empleos de toda clase, en revelar por dinero secretos de su Magestad, que igualmente se compraban las audiencias; y en fin, una serie grandísima de *irregularidades* que diríamos hoy y que entonces calificaban de *ilicitas y reprobadas causas* por las que recibía dineros, joyas y preseas. En razón de ello, no pudo menos de ordenar se hiciera una visita de inspección á D. Rodrigo, y el resultado fué que los visitantes le declarasen *buen ministro*, dictando después la cédula indicada por la cual se dió por libre á D. Rodrigo Calderón, sin culpa alguna y con todos los pronunciamientos favorables (1).

Pero más aún que las voces maldicientes del pueblo, fué perjudicial al favorito el trabajo de una camarilla secreta que dentro del Real palacio procuraba su descrédito. Formáronla en los principios fray Juan de Santa María y la Madre de San José fundadora del convento de la Encarnación, los cuales espontáneamente ó como instrumento de otros, crearon una atmósfera de odiosidad hacia D. Rodrigo que llegó hasta el punto de atraer á su partido á la misma reina Margarita; y ya entonces, no contentándose con murmuraciones platónicas, sin miedo á atacar la paz conyugal de los regios esposos, los pusieron frente á frente defendiendo el Rey á D. Rodrigo, é instando la reina para que le separase de su lado.

Refiere Quevedo en sus ANALES que tuvo la Reina noticia de la muerte de Francisco Juara ordenada por D. Rodrigo, y comisionó al licenciado Gregorio López Madera para que averiguase este suceso, sobre lo cual trae bastantes pormenores; pero siguiendo á Matías de Novoa en su HISTORIA debe suponerse que ya fué muy posteriormente cuando se divulgó en la corte que había hecho matar en un camino «á un hombre bajo, llamado Francisco Juara por insolente y mal hablado». De todos modos, resulta cierta la franca oposición de Doña Margarita hacia D. Rodrigo, y natural la resonancia que en el pueblo alcanzarían estas luchas personales entabladas con motivo ó con pretexto de la moralidad en la administración pública.

Corría el año 1611 y estando la Reina próxima á dar á luz fué al Escorial para que el parto tuviera allí lugar, y en el mismo punto se encontraba con igual motivo la Duquesa de Uceda. El doctor Mercado fué desde Valladolid á San Lorenzo el Real en el mes de Agosto llamado por el Duque de Lerma que se hallaba enfermo, y luego asistió

(1) Documento núm. 51. Hállase manuscrita esta relación y otras varias que á su tiempo mencionaremos, en un tomo que se conserva en la Biblioteca de Santa Cruz. Debemos á D. Narciso Alonso A. Cortés el tener conocimiento de existir estos papeles, así como la facilidad para su estudio á los bibliotecarios D. Luis P. Rubin y D. Emilio Mochales.

(2) Documento núm. 52.

(1) Este documento de alto interés le publicó D. Julián Judezias en su ya citado artículo.

á su nuera la de Uceda, quien desgraciadamente falleció del sobrepardo. La triste noticia llegó á Valladolid por conducto de D. Rodrigo Calderón el cual mandó un propio en diligencia con una carta que se leyó en el Ayuntamiento el día 29 de Agosto, dando el pésame á la Ciudad por la muerte de la señora Duquesa, y manifestando el gran sentimiento en que quedaban su esposo y su suegro. El corregidor D. Juan de Avellaneda recordó la estimación que tenía el Rey al Duque de Lerma por sus grandes méritos y servicios, siendo á la vez en obsequio propio de su Magestad hacer la mayor demostración posible de sentimiento. Como el cadáver había de traerse á Valladolid, acordaron los regidores fueran á Valdestillas á recibirle con el corregidor, los señores D. Diego Gasca, Juan de Palacios, D. Luis de Espinosa y D. Diego Romano, así como en la puerta del Campo le tomarían para llevarle á hombros los demás caballeros en forma de Ciudad, acompañando con hachas hasta el monasterio de San Pablo, donde el cuerpo había de tener cristiana sepultura. Inmediatamente marchó al Escorial por la posta Gaspar de Teza para dar el pésame á los Duques de Lerma y de Uceda, agregándose á aquel Don Rodrigo Calderón, pues siendo ambos regidores, llevaban la representación de la ciudad de Valladolid (1).

En el mes siguiente ocurrió otra desgracia semejante, la muerte de la joven reina Doña Margarita; suceso el más importante en la historia de D. Rodrigo Calderón por las funestas consecuencias que para él tuvo y sobre lo cual hemos de detenernos algo pues hay referencias y conexiones con esta ciudad que no deben pasar desapercibidas.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento el 28 de Septiembre de 1611 se dió noticia del buen alumbramiento de la reina nuestra señora; mas á pocos días y por consecuencia del sobrepardo alteróse tan gravemente la salud de Doña Margarita que produjo serios temores. La mala nueva llegó á Valladolid por una carta que dirigió D. Rodrigo al señor Corregidor quien dió cuenta de ella al Municipio en Junta extraordinaria del 2 de Octubre por la mañana. D. Rodrigo Calderón, en nombre propio y en el del Duque de Lerma, hacía presente que la vida de su Magestad estaba en peligro, y si para el reino era cosa muy importante, mayor debía serlo particularmente para esta ciudad por la mucha afición que la tiene y el celo con que desea su acrecentamiento. Recordaba que por ser tan devota á la virgen de San Lorenzo patrona de Valladolid, debía sacársela en procesión y hacer las mayores demostraciones posibles para que por su intercesión obtuviera la salud conveniente, á lo cual el

Ayuntamiento identificado con los mismos sentimientos tomó con gran urgencia los necesarios acuerdos pues no podían menos de reconocer las obligaciones naturales y las particulares de esta ciudad.

Dispusieron hacer la procesión de rogativa solicitada por D. Rodrigo, la cual iría desde la iglesia mayor á la de la Patrona para volver con la Sagrada imagen donde estaría hasta que otra cosa se ordenase, dando cuenta al Obispo y al Presidente de la Chancillería. Resolvieron igualmente que las cuatro cofradías de disciplina, las Angustias, la Pasión, la Cruz y Jesús fueran procesionalmente á la Catedral en rogativa, y que en todos los conventos de frailes y de monjas se descubriera el Santísimo Sacramento; en fin que con la mayor solemnidad posible celebraran cuantos actos fueran necesarios para impetrar la salud de su querida Reina.

Con gran actividad realizaron el acuerdo el Corregidor y dos concejales nombrados al efecto, así que en la tarde del mismo día se celebró la procesión desde la iglesia mayor á la de Nuestra Señora de San Lorenzo para recoger la Virgen, y llevarla en andas á la catedral; el día siguiente pidieron á todos los conventos de frailes calzados y descalzos, á los teatinos, clérigos menores é ingleses fueran en rogativa á la Virgen; el día 4 por la mañana el Corregidor dió cuenta de haber dispuesto la procesión de las cofradías de disciplinantes; pero cuando ésta ya de regreso entraba en el monasterio de San Benito el Real, se acercó un correo á D. Juan de Avellaneda entregándole una carta de D. Rodrigo Calderón. En ella decía que Doña Margarita de Austria había pasado á mejor vida el lunes 3—es decir el día anterior—á las nueve y media en San Lorenzo el Real, de lo cual daba cuenta para que la ciudad hiciera las demostraciones de sentimiento que tan gran pérdida representaba. Convocó precipitadamente al Ayuntamiento siendo ya anochecido para dar la infausta nueva, y tomáronse aquellas resoluciones que el caso requería. Desde luego había de pregonarse públicamente á la vez que tañeran las campanas de todas las iglesias y monasterios, y que la ciudad se pusiera luto en la misma forma que lo hizo cuando la muerte de Felipe II, embarzándose en todas las tiendas de ropas cuantos paños y bayetas hubiera para lutos, dando al Corregidor y regidores que asistiesen á las Honras fúnebres, doce varas de paño veintidoseno á cada uno, á los tenientes y escribanos del Ayuntamiento diez varas, á los porteros ocho de veinteno, con otros particulares que espesaron respecto á los lutos. tan minuciosamente como entonces acostumbraban,

La noticia oficial de la muerte de la Reina, aún espedita por Felipe III el día 8 en San Lorenzo el Real, no llegó á Valladolid hasta el 24 en cuya sesión dieron cuenta, disponiendo que partieran de

(1) Documento núm. 53.

esta ciudad los regidores D. Diego Romano y Gaspar de Teza para acompañar al Duque de Lerma y D. Rodrigo Calderón quienes reunidos se presentaron al Rey dándole el pésame por el fallecimiento de Doña Margarita su esposa, á cuyo efecto escribieron inmediatamente á su Excelencia y á D. Rodrigo para que se dignaran hacer esta embajada en nombre del pueblo de Valladolid. Algo tardaron en cumplir su cometido pues el Rey había marchado á Ventosilla, D. Diego Romano seguía en Madrid y su compañero Gaspar de Teza volvió para dar cuenta al Ayuntamiento de estas contrariedades en sesión del 26 de Octubre, donde acordaron que marchara Teza inmediatamente y reunido con el Duque y D. Rodrigo Calderón fueran á Ventosilla á dar el pésame, no sin que llevara á cada uno doce varas del paño más fino que se hallase como demostración de luto oficial (1).

De todos estos pormenores dos deducciones saltan á la vista. Es la primera el interés manifestado por D. Rodrigo respecto á la salud de la Reina, pues fué quien primeramente dió cuenta á Valladolid del grave estado en que se encontraba D.^a Margarita, é identificándose con sus sentimientos religiosos, trayendo á la memoria su devoción á la Patrona de esta ciudad, rogó con acendrado espíritu de creyente hiciera una gran procesión de rogativa para que las oraciones elevadas á la Reina de los Cielos consiguieran devolver la salud á la Reina de la tierra. Mas á la vez se observa su identificación con la ciudad de Valladolid á pesar del transcurso de los años y el alejamiento de la Corte, formando con el Duque de Lerma, el Corregidor y el Ayuntamiento todo, un apretado haz donde los afectos, las aspiraciones y la representación pública, caminaban al unísono en cuantas ocasiones era necesario.

Muchos defectos pudo tener D. Rodrigo Calderón, mas no es posible sin falseamiento de la verdad histórica calificarle nunca de vasallo traidor y desleal. Y sin embargo fué acusado de un crimen verdaderamente horrendo si hubiese sido cierto, de haber ocasionado la muerte de la reina D.^a Margarita; es decir, claramente, de regicida con la agravante circunstancia de ser persona tan favorecida del poder real. Podrían argumentar sus calumniadores que la Reina se había declarado contra él influyendo con su regio esposo para que le apartara de sí; y de comentario en comentario llegarían primero á suponer la posibilidad y después á afirmar como cosa cierta, que aprovechando las complicaciones que siguieron al parto en este caso, le diera algún tósigo para acelerar la muerte. Si fueron murmuraciones de unos pocos, pronto la calumnia infame tomó cuerpo llegando hasta el caso inconce-

bible de adquirir forma legal entre las acusaciones del proceso. Bastó imbuir la idea en el ánimo de Felipe III para que el amante esposo cuanto pusilánime rey no pudiera alejarla de sí un momento ni ante las evidentes pruebas que de su inocencia resultaron, y la terrible acusación produjo sus efectos, pues las demás hubiéralas perdonado fácilmente si no fuera porque tan solo la sospecha de que hubiese existido aquel crimen establecía una lucha de encontrados pensamientos que su muerte prematura no llegó á decidir, legando al sucesor en el reinado y al favorito del sucesor mas especialmente, la tarea de ofrecerle al pueblo como víctima expiatoria.

El historiador Matías de Novoa era muy adicto á D. Rodrigo Calderón; pero la defensa que de éste hace está llena de lógica y de sentido natural. «¿No veis—dice—que la muerte originada de un sobrepardo, es el mayor cuchillo de las mujeres, en el que peligran la mayor parte de ellas y que nos acaba de dar ejemplo de esto en el mismo sitio de San Lorenzo la Duquesa de Uceda que murió del mismo achaque? Pero la envidia, el odio, la maldad y la mentira, se introduce en los hombres bajos y en los de dañada y perversa intención y sin más fundamento que su malicia, dan en decir que se la ha ocasionado la muerte D. Rodrigo. ¿Por qué se ha de presumir tal de un vasallo, ni en que juicio humano pudo forjarse tal dislate?» Quedado á su vez reconoce que se le llegó á aborrecer de suerte, que lo inventado y los sueños y deseos de sus enemigos han parecido pocos para creídos. Hasta el mismo romancero popular de D. Rodrigo Calderón le hace esclamar á éste:

¡Dicen que maté á la Reina!
Falsedad es por mi honor.
¡Otras culpas me condenan,
Que la de la Reina no!

Y refiriéndose á las acusaciones lanzadas contra él, las comenta así el poeta:

El vulgo varió dudoso
Ha dado contrarias nuevas,
Acreditando mentiras,
Y autorizando sospechas.

Pero el cargo se incluyó en la causa, y de él tuvo que defenderse. Consta el interrogatorio presentado por D. Rodrigo para que depusieran los testigos, y algunas preguntas hemos extractado (1). Como uno de los médicos que asistieron al parto de la Reina fué el doctor Mercado, versan las averiguaciones acerca de que se dirigió desde Valladolid al Escorial en Agosto de 1611 con motivo de una enfermedad que padecía el Duque de Lerma, asistien-

(1) Documento núm. 54.

(1) Se insertarán en documento posterior.

do también al parto de su nuera la Duquesa de Uceda la cual falleció. Cuando dió á luz Doña Margarita le acompañaron los doctores Salinas, Oñate y otros, no estando igualmente el doctor Valle médico de Cámara por encontrarse enfermo, y se conferían todos los remedios con acuerdo unánime de los médicos consultándolo con el Rey. Vuelve á insistir respecto al doctor Mercado para hacer constar que era médico de Cámara hacía más de dieciocho años, el más antiguo, de mucha ciencia, cristiandad y esperiencia, como también muy rico pues tenía más de cien mil ducados de hacienda. Y siendo el boticario una entidad importantísima en acusaciones de ese género, preguntaban asimismo si conocían á Antonio de Espinar que tenía á su cargo la Real botica, y era persona muy fiel, gran cristiano y temeroso de Dios.

La Condesa de Lemos, que ejercía el cargo de camarera mayor, respondió muy sobrescitada á las preguntas alusivas al asunto, por cuanto las medicinas que había tomado la Reina todas se las había dado ella por su propia mano.

En esta parte de la causa criminal, la sentencia declaró no haber probado el fiscal su acusación y la dieron por no probada, más el daño ya estaba hecho y las consecuencias fueron irreparables para D. Rodrigo Calderón.

XVIII.

Hemos avanzado algún tanto en indicar sucesos posteriores y hacer diversos comentarios, deducidos todos del hecho en que tuvo origen; pero retrotrayéndonos ahora á los momentos siguientes á la muerte de la Reina, creemos—apartándonos del parecer de otros autores—que las calumnias propaladas acerca de aquel fallecimiento no tuvieron suficiente eco en el Real alcazar para llegar prontamente á noticia del Rey, y los hechos que se produjeron fueron tan contrarios al parecer unos de otros, que los enemigos del valido andaban desorientados, aunque sin poder ocultar su decepción y considerarse fracasados en aquel momento. Por un lado veían que Felipe III relevó á D. Rodrigo del cargo de secretario de Cámara, mas entonces precisamente según su panegirista es cuando «le dejó con más honrados y preeminentes oficios».

Tan es esto cierto que podemos testimoniarlo con pruebas. El día 30 de Octubre del mismo año 1611 escribió D. Rodrigo Calderón desde Ventosilla al Ayuntamiento de Valladolid dando cuenta de las mercedes que S. M. le había hecho escusándole del trabajo tan grande que tenía cerca de la Real persona, y ocupándole en cambio en otras cosas de su Real servicio, haciéndole á la vez muchas honras y

mercedes. El Consejo acordó responderle dándole la enhorabuena por ser hijo de esta ciudad (ya sabemos que así le consideraban aún habiendo nacido en Flandes) y por ser igualmente su regidor, creyendo también oportuno escribir á S. M. para hacerle presente su gratitud, y al Duque de Lerma, pues por medio é intercesión de él se había hecho.

El acuerdo fué tomado en 4 de Noviembre y el 9 del siguiente mes contestó el Rey agradeciendo y considerando como servicio á su persona cuanto sobre ello le decían, pues así por los muchos años que D. Rodrigo le servía, como por el amor, asistencia y fidelidad con que lo había hecho, tenía en ello entera satisfacción. Dióse cuenta de la Real carta en sesión del 23 de Diciembre acordando poner el original en los archivos. D.^a Margarita hubo pasado á mejor vida el día 3 de Octubre y dos meses después se cruzaban estas misivas donde se revela á Felipe III lleno de confianza hacia su favorito (1).

Una de las mercedes obtenidas fué la de embajador de Venecia, aunque no sabemos llegara á desempeñar el cargo, y á este propósito tiene mucho que leer por su sangrienta ironía cierto manuscrito anónimo intitulado ADVERTENCIAS QUE SE DIERON Á D. RODRIGO CALDERÓN, MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS NOMBRADO PARA LA EMBAJADA DE VENECIA (2). Dícele que sus enemigos son muchos y grandes al paso que los amigos pocos ó ninguno, salvo el Duque de Lerma, pues el mismo Rey se ha declarado en contra suya, y aún aquel algún día puede creer necesario dar satisfacción al pueblo como lo hizo ya con el Conde de Villalonga; aconséjale que vaya á Venecia para que fundamente un nuevo edificio, aunque para hacerse muy rico no es menester darle más pues sobrado tiene, sino mitigarle la sed de ambición; y pues se va de Troya que está ardiendo, cargado de mercedes, sépalas poner en salvo; aunque conviene dejar bien dispuestas las cosas porque en ello le va la vida, siendo lo primero cortejar, halagar y servir al Duque de Uceda con regalos, presentes y [buenas palabras, pudiendo de ese modo dar gracias á Dios de haber salido bien de la danza, rico y honrado, cuando todos esperaban ver en su persona y hacienda una tragedia, pues muchos no pueden llevar en paciencia que hombre tan mal quisto salga en paz y tan medrado. Por último—le dice su desconocido consejero—pues le han dado alas y buen viento, vuele.

La mala intención de estas advertencias es conocida, pero demuestran el estado de ánimo respecto á sus enemigos. Creían ya próxima la destrucción de D. Rodrigo, veíanle amenazado de una tragedia,

(1) Documento núm. 55.

(2) Documento núm. 56.

el Monarca estaba contra él; y sin embargo se encuentran con que le han dado todavía más alas para volar.

El favorito siguió disfrutando de la confianza regia. Había logrado el ingreso en las órdenes militares para toda su familia, y ahora le tocaba á él. Comenzó la prueba en Valladolid á 26 de Noviembre de 1611, siguió en Madrid el día 7, y al final del expediente expresan: «En Madrid á 9 de Diciembre de 1611 se vió esta información de D. Rodrigo Calderón, embajador de Venecia» (1). Fijémonos de paso en que el autor de las *Advertencias* le titulaba ya Marqués de Siete Iglesias, cosa que fué bastante posterior.

La embajada particular que tuvo en 1612 para los Estados de Flandes ya es muy conocida. Detúvose en Fontaineblau y en París donde le hicieron un solemne recibimiento como igualmente después en Flandes. Al llegar aquí, á la tierra en que había nacido, alguien recordó, según Novoa, un episodio de su niñez «cuando en los primeros alientos de la infancia bajó rodando por las murallas en una sedición popular», suceso al cual también hizo alusión Pedro de Suabre, testigo para la prueba del hábito de D. Rodrigo, al decir que éste nació en la villa de Amberes y que una mujer le había sacado siendo muy niño por una ventana cuando la rebelión de aquella villa.

No hay para que detenerse en relatar la brillante acogida que tuvo de los Archiducos, la suntuosidad de su trato y los regalos que recibió entre los que se encontraban gran número de obras de arte, que constituían una verdadera riqueza, pero si diremos recogiendo la noticia dada por algunos historiadores de haberle obsequiado la ciudad de Amberes con un valioso cuadro, que este era seguramente el muy conocido y celebrado de Rubens, LA ADORACIÓN DE LOS REYES, el cual fué adquirido después por Felipe IV en la almoneda que se hizo de los bienes de D. Rodrigo Calderón, y ahora puede estudiarse en el Museo de Prado (2).

Desde Flandes regresó á España tan satisfecho de sí mismo y de cuantos honores y obsequios mereció, que produjo contrarios efectos entre sus partidarios y sus enemigos, aquellos le rodeaban como á un astro que iluminaba ya con luz propia, estos reconcentraban sus odios al ver como se alejaba la venganza, y no pudiendo por entonces hacer otra cosa, apelaron con venenosa intención á esgrimir contra el favorito las armas del ridículo mezclado con la deshonra, inventando á ese propósito una extraña conseja, la cual á pesar de su estravagancia

se ha venido trasmitiendo muy seriamente de unos en otros historiadores.

Dijose pues, que estando en Flandes D. Rodrigo había encontrado pruebas de que no era hijo de su padre, es decir del capitán D. Francisco Calderón. ¿De quién pues? Según Torquemada «de un gran señor de estos reinos», pero Cabrera es más explícito y señala al Duque de Alba D. Fadrique, no siendo Quevedo de la misma opinión pues achaca la paternidad al «Duque de Alba el viejo». ¿En qué quedamos? El amante de su madre—así, claro, en crudo—¿fué D. Fernando Alvarez de Toledo ó su hijo D. Fadrique? Los cronistas que supieron la noticia no están de acuerdo respecto á un punto tan esencial; lo importante sin duda era lanzar una especie que por absurda hiciera reír á las gentes, tachar á D. Rodrigo Calderón de loco ó de malvado y herirle, cuando llegara á su conocimiento, en una de las fibras mas sensibles del hombre, en el respeto á la honra de su madre.

No puede creerse en modo alguno que los primeros autores por cuyo conducto se ha prepalado ese dislate, lo inventaran por cuenta propia, ni aún lo creyeran siquiera; pero ¿cómo llegó á su noticia? ¿Cuándo y por quién fué insinuado? Bien ingenuamente lo dice Cabrera de Cordoba en su RELACIÓN de 20 de Septiembre de 1612. «Aquí anda plática que D. Rodrigo Calderón ha probado en Flandes ser hijo del Duque de Alba, D. Fadrique, cosa que causa admiración á muchos que se haya querido poner en esto».

Anda la plática, como si dijéramos ahora, murmuraciones de café ó calumnias recogidas en medio del arroyo, y antaño murmuraciones de la gente ociosa en el *mentidero* de San Felipe. Sí, D. Rodrigo volvió de Flandes, y en aquellas célebres gradas donde epigramáticamente se comentaban los sucesos del día, algún maldiciente de los que nunca faltan, acercóse a un corrillo con aire misterioso pidiendo tal vez albricias por la nueva que iba á comunicarles, y después de exigirles profunda reserva, contó como D. Rodrigo mismo le había participado el descubrimiento que de su propia y deshonesta paternidad había hecho en Amberes. Soltaron los oyentes la carcajada, fueron de una á otra parte en calles y tertulias repitiendo la misma cantinela, unos decían que si el Duque viejo, otros que si el mozo; y al día siguiente no se *platicaba* de otra cosa en *todo Madrid*. ¿Pues qué, no se ha visto en nuestros tiempos correr como artículo de fe en la prensa periódica absurdos noticiones respecto á hombres políticos, sabiéndose luego que no tenían el menor asomo de fundamento?

La especie calumniosa inventada por los enemigos de D. Rodrigo, sigue todavía y prospera al cabo de los siglos, dando como alusiva á este hecho la bella y conocida letrilla de Góngora que dice así:

(1) Documento núm. 4.

(2) La edición del Catálogo de este Museo hecha en 1904 así lo expresa.

*Arroyo, ¿en qué ha de parar
Tanto arribar y subir,
Tú por ser Guadalquivir,
Guadalquivir por ser mar?*

Hijo de una pobre fuente,
Nieto de una dura peña,
A dos pasos la desdeña
Tu mal nacida corriente.
Si la ambición lo consiente,
¿En qué imaginas? me dí,
Murmura y sea de tí

(Pues que sabes murmurar),
*Arroyo ¿en qué ha de parar,
Tanto arribar y subir?*

Nos parece que es alambicar demasiado el suponer en estos versos dirigidos contra la insaciable y general ambición humana, una alusión expresa á D. Rodrigo Calderón por sus pretensiones en ser mejor hijo adulterino que legítimo, y aceptamos el juicio que el colector de las obras del gran poeta cordobés hace en este punto, pues según él «Góngora fué ingrato para con su favorecedor el Marqués de Siete Iglesias, ó la letrilla á pesar de lo que se dice *no va encaminada contra este*».

De todos modos, bueno será estudiar el célebre episodio, siendo cosa fácil dar alguna prueba que demuestre su grosera inverosimilitud.

Sabían ó pudieron averiguar los enemigos de D. Rodrigo, que cuando estuvo en Amberes D. Fadrique Alvarez de Toledo se hospedó en la casa de Juan de Aranda y María Sandelín, sobre lo cual hemos hecho ya una expresa llamada, pues el hecho era público; tal vez quisieron utilizar esta circunstancia en mal sentido y dar color de verdad á un trato ilícito por la confianza mutua que pudiera establecerse, poniendo en peligro la virtud de la joven María de Aranda y Sandelín. Pero el testigo que nos dió aquella noticia añade que también vivieron en la casa del vallisoletano Aranda otros muchos caballeros, lo cual indica un carácter de hospitalidad y amplio trato para los españoles en quien estaba muy de asiento largos años en aquella tierra extraña, una sociabilidad propia de las familias de noble estirpe.

Mas como estas consideraciones en realidad ni

afirman ni niegan, hay que presentar otras de orden matemático tan elementales y tan claras, que una vez sentadas las premisas, las consecuencias vienen por sí solas.

Hemos dicho ya, y ahora hay que repetirlo más circunstanciadamente, que el gran Duque de Alba fué á los estados de Flandes el año 1567, y regresó á España con su hijo D. Fadrique el mes de Noviembre de 1572. D. Rodrigo Calderón hubo de nacer el año 1578 ó el 77, luego dicho se está que quien se ausentó cinco ó seis años antes no pudo ser su padre.

La misma cuenta se saca respecto á D. Fadrique que á D. Fernando, el viejo Duque de Alba, con la circunstancia agravante respecto al segundo de hacer sonreír el juicio sentencioso de D. Francisco de Quevedo, quien no dándose cuenta de su alcance escribía en los GRANDES ANALES lo siguiente: «Fué D. Rodrigo Calderón hijo de Francisco Calderón, hombre honrado y de gran virtud, y de una señora flamenca principal; mas su altivez le puso en cuidado (para proporcionar su persona con su fortuna) de buscar padre. Y así uno de los delirios de su vanidad y ambición fué achacarse por hijo del Duque de Alba viejo, *queriendo más ser mocedad y travesura del Duque, que bendición de la iglesia*».

Cuando nació D. Rodrigo tenía el gran Duque setenta ó setenta y un años y calificar esa edad como propia de *mocedades y travesuras*, es más á propósito para regocijarse pensando lo que con su vena satírica hubiera podido escribir D. Francisco de Quevedo—si á otro le cogiera en ese gazapo—que no para ocuparnos nosotros en poner los puntos sobre las íes (1).

Pero despnes de la infame y desmentida calumnia sobre la muerte de Doña Margarita, estos cuentos y chismes aún entrañando suma gravedad, parecerían á muchos cortesanos de aquel tiempo inocentes desahogos.

José MARTÍ y MONSÓ.

(1) Estas deducciones ya las habia hecho D. Pedro Beroqui en una Historia que preparaba sobre D. Rodrigo Calderón, la cual permanece inédita.



POR TIERRAS DE FLANDES



(Continuación) (1)

IV.

Amberes.

¿Por dónde comenzar? ¿Cómo habré de dar principio á trasladar al papel las dulcísimas y profundas emociones sentidas por mi alma, allá en aquella ciudad soberbia y grandiosa, reina del Escalda, patria de artistas, emporio del comercio, soberana en magnificencias, célebre por sus tragedias é inmortal por sus glorias? ¿A qué debo dar preferencia? ¿A su catedral? ¿á su *Hotel de Ville*? ¿á sus museos? ¿á sus plazas? Son tantas, tantas y de tan sin igual precio las perlas engarzadas en la rica diadema de Amberes, de la ANTWERPIA de Teniers y de Van Dyck, que el ánimo está indeciso, turbada la inteligencia, torpe la pluma y la voluntad vacila antes de que la mano trace una línea respecto de aquella Walkyria de la que Napoleón Bonaparte fué el Siegfriedo, y de la que el viejo adagio flamenco dijo: «El mundo es una sortija y Amberes el diamante que la adorna». ¡Cuán hermosa es la ciudad en la que Jordaens tuvo su cuna, Plantin su asilo y Rubens su tumba! ¡Cuán bella es la ciudad á la que un historiador italiano del siglo XVII enalteció escribiendo: «Le case private sono fabbricate con una regolarità e propria bellissima, una inoltre sono addobbate tanto sontuosamente che vengono considerate piuttosto Palagi da Principi che abitazioni da Privati!» ¡Cuán admirable es aquella ciudad que aún parece que evoca el recuerdo de la triunfal entrada de Carlos V en pleno día, con las calles alfombradas de flores, con los muros tapizados de brocados y de paños de oro, con las argentinas cinceladas copas expuestas en las ventanas de sus preciosas mansiones! ¡Oh! es difícil, muy difícil decir y probar: «De Amberes, lo que más me gusta es esto», y es difícil, porque desde la grandiosa estación del Este, á la magnífica iglesia metropolitana de *Nuestra Señora*; desde las inespugnables fortificaciones, obra maestra de ingeniería militar del ge-

neral Brialmont, á las colecciones que encierran los museos de Pintura, Tipográfico y Arqueológico; desde los mármoles de *San Andrés* y las estatuas del «Calvario» de *San Pablo* y los cuadros de *San Agustín* y los bajo relieves del coro de la catedral, á las salas del *Hotel de Ville*, á las abovedadas estancias del *Steen*, al suntuoso Palacio de Bellas Artes, todo un cúmulo de curiosidades, de bellezas, de mágicas labores, de históricos objetos, de admirables creaciones, se ofrece deslumbrante á la vista del viajero. Un libro como el de Cantillón ó el de Eeckhoudt ó el de Cloet, fuera necesario para describir Amberes. El artista puede contemplar las más inspiradas obras de la paleta y del cincel penetrando en las galerías de aquel hermoso museo, que, como edificio, es uno de los más bellos de la segunda ciudad de Bélgica, y como depósito de prodigios estéticos, uno de los más ricos de Europa; el arqueólogo, el *Heeren Steen*, «casa del señor», que ya en el siglo XIII servía de prisión y que en 1520 el Emperador hizo reconstruir, edificio sombrío, con sus antiguas cámaras de tortura, su triste celebridad adquirida durante el periodo agitado y sangriento de la décima sexta centuria, sus negruzcos muros en los que todavía se leen las inscripciones grabadas por los infortunados presos de Estado; el hombre de ciencia, el incomparable *Jardin Zoológico*, una de las curiosidades de la Bélgica, con las más escogidas colecciones de aves y de pájaros exóticos, con instalaciones, rotondas y pequeños palacios lujosísimos, destinados á albergar animales feroces, monstruosos reptiles, simios asiáticos, gigantescos paquidermos, formidables carniceros, toda una fauna imponente y grandiosa, al lado del acuático pelicano, de la dulce paloma, de la domesticada cabra, cerca de la magnífica sala del museo de Historia Natural, de los admirables parques, de los artísticos pabellones, de los grupos escultóricos y de las obras estatuarías que embellecen aquel recinto, expresión brillantísima de lo que puede el espíritu de asociación y el amor al saber, cualidades ambas hondamente arraigadas en el pueblo belga.

Del culto que á sus grandes hombres y á sus grandes cosas rinde ese pueblo modelo, nada dá más cabal idea que el MUSEO PLANTIN-MORETUS, úni-

(1) Véanse los números 71 y 72.

co en el mundo. En París, los Badio, los Poitevin, los Petit, los Estienne; en Venecia, los Nicolini, los Junta, los Manucio; en Francfort, los Schonwetteri y los Wecheli; en Salamanca, los Grast; en Alcalá, los Brocar; en Leiden y en Amsterdam, los Elzevirios; en Roma, los Mascardi, todos eminentes tipógrafos de los siglos XVI y XVII, pero ninguno como aquella ínclita familia de impresores que se inicia en Cristóbal Plantin, nacido en San Aventino, cerca de Tours, en 1514, é imprime su primer libro en Amberes, en 1555, y termina en 1875, con Eduardo Moretus, último propietario de la *Ex officina Plantiniana* y de cuyas prensas salieron obras tales como la *Biblia polyglotta, hebraice, chaldaice, Graece et Latine*, el *Philippus Prudens Caroli V. Imp. Fitius Lusitaniae Algarbiae, Indiae, Brasiliae legitimus rex demonstratus*, *Los Emblemas*, de Alciato, *Icones Imperatorum*, el *Dioscórides*, traducido por Andrés Laguna, *Le Tresor des Amadis, De Optica*, ilustrada por Rubens, el *Rolando Furioso*, de Ariosto, el *Ortelius*, de 1506 y 1612, y tantas otras maravillas del arte semidivino de Gutemberg, el hijo preclaro de Maguncia; modelos de elegante composición, de belleza en los caracteres, de permanentes y brillantes tintas y de papel tan consistente y sólido, que hoy, después de tres siglos y medio, se conservan puede decirse inalterables. Pues bien, la ciudad de Amberes que en su recinto albergó durante los siglos XVI y XVII un número considerable de impresores, entre los que figuraban los Liesvelt, los Verdussen y los Bellerus, la ciudad de Amberes ha convertido, á partir de 1876, el edificio en el que la familia ilustre de los Plantin-Moretus tuvo su imprenta famosa, en un museo, pero en un museo que, como antes decía, es único en el mundo. En Roma están para todos abiertas las puertas de las galerías del Vaticano, del Capitolio, de las Catacumbas; en París, cuando á uno place, visita el Louvre, Luxembourg, Carnavalet, los Inválidos; en la *Loggia dei Lanzi* y en los *Uffizi*, en Florencia, penetra todo el mundo, y la *National Gallery* de Londres, para nadie está clausurada. Más, en el Louvre, como en el museo de Nápoles, en el *British Museum*, como en el del Prado, se contemplan, en unos cuadros espléndidos, esculturas magistrales, diseños correctísimos, grabados de mérito imponderable; en otros, ejemplares estupendos del Arte y de la Antigüedad, el ferétro egipcio, el vaso etrusco, la figurita griega, la orfebrería romana... Los retratos de Rembrandt pueden admirarse lo mismo en las galerías de Cassel que en el gabinete de Stockholmo; las esculturas de Thorwaldsen, así en Copenhague como en Berlin; las telas fantásticamente épicas de David, el gran pintor de la Revolución y del Imperio, del propio modo se exhiben en Versalles que en Bruselas; la cerámica italo-griega muestra ejemplares selectísimos, tanto en la colección

Campana, como en las estancias del museo nacional de la ciudad del Tiber; los preciosos cofrecillos de marfil delicadamente tallados en los siglos XIII y XIV, lo mismo forman parte de las riquezas arqueológicas de Spitzer, que se admiran en las salas de Cluny; pero, lo que no se vé en ninguno de esos santuarios del genio y de la inspiración humanas, es lo que nos muestra el museo Plantiniano: una imprenta, tal cual existió en la segunda mitad del décimo sexto siglo y durante el transcurso de los dos siguientes; una imprenta, con su sala de caracteres, de los que llegó á poseer más de cien clases, entre las que había dos de lengua siriaca, diez de la hebrea, nueve de la griega y cuarenta y siete de la latina; la de las prensas, en la que hay todavía de aquellas siete vetustísimas, dos coetáneas de Plantin; la de los grabados en madera y en cobre, la de la fundición de tipos, la habitación de los correctores, la tienda y la trastienda. Y allí, en aquellas vitrinas, joyeros que guardan los más ricos diamantes de la invención sublime, allí se ven alfabetos mayúsculos trabajados en madera, de una ornamentación variada y exquisita, marcas dibujadas por Van Leest, por Quellin y por Rubens, grabados de Pontius, de Hayé y de Bolswert; allí, las aguas fuertes de Felipe Galle para la ilustración del curioso y raro libro *Esbâtiment moral des animaux*, las planchas de cobre para la obra de Hillesemius, *Sacrarum antiquitatum monumenta*, los originales de Juan de Croisant, para el *Sambucus Emblemata*; allí, se leen documentos relacionados con la imprenta, firmados por monarcas, por príncipes, por artistas y por sabios, por Felipe II y por Arias Montano, por el Conde-Duque de Olivares y por Bellarmino, por Goltzius y por Enrique Dupuy (*Puteanus*), por Rubens y por Baronio; allí se ven las notas del corrector Pulmann, erudito y filólogo que comenta y glosa los clásicos del *Latio*, las cuartillas del *Dictionarium Teutonicum-Latinum*, de Van Kiel, cartas del inmortal polígrafo flamenco, catedrático de Lovaina, el ilustre Lipsio, autógrafos de nuestro gran lingüista, el autor conspicuo de las *Antigüedades Judáicas*.

Es preciso visitar minuciosamente el museo Plantin para darse cuenta del número prodigioso, de la belleza y de la variedad de las obras salidas de las prensas de aquella célebre familia de impresores. El número de grabadores igualmente empleados en aquellos talleres, debió ser extremadamente considerable, á juzgar por la cantidad de libros ilustrados que lanzó al mundo culto el famoso centro bibliográfico.

¡Cómo me acordaba yo, visitando el 29 de Agosto del pasado año la cámara de Justo Lipsio, el fraternal amigo de Plantin, cómo me acordaba de las obras de aquél y que, editadas por el ensalzado impresor de la hermosa *Antwerpia* y por su yerno

Juan Moretus, poseo! Un ejemplar del *Saturnaliun sermonum*, de 1582, con el *ex-libris* manuscrito de Ortelius, otro, de igual fecha, ó lo que es lo mismo, viviendo todavía Cristóbal Plantin, *De Militia Romana*, otro, *De Poliorceticum*, otro, *De Cruce*, un Velleyo Patérculo, con glosas del cronista de Flandes y todos, singularmente los tres libros que ahora primero he citado, ilustrados con preciosas viñetas y estampas que muy bien pudieran haber sido dibujadas por Vander Borgh y grabadas por Gressone.

Aparte de todos esos detalles relacionados con el arte maravilloso de la imprenta, la casa Plantin-Moretus encierra delicadísimas miniaturas, tales como la hermosa Biblia de 1402, grabados de gran rareza, como la prueba *avant la lettre* del retrato de Rubens, hecho por él mismo, notables tapices, cuadros magníficos, porcelanas de Delf y de Sajonia, cueros de Córdoba, de fondo negro con áureos arabescos, muebles soberbios de preciadas maderas, de palisandro, de ébano, con suntuosas incrustaciones de marfil y concha, relojes que son regalos de archiduques y *libros de Horas* en los que leyeron linajudas damas del Brabante; y formando contraste con tanta riqueza, sobre la puerta de entrada de aquel *Sancta-Sanctorum* de ese *telescopio del alma*, como llamó Lamartine á la imprenta, un blasón, el escudo glorioso del trabajo, en el que se esculpíó por Arturó Quellin, la marca plantiniana, *El compás de oro*, immortalizada por el antiguo encuadernador de París y que fué luego el architipógrafo de uno de los más grandes soberanos de los tiempos modernos, del rey Felipe II, generosísimo Mecenas de su primer impresor, y dentro del bellissimo patio, exornando dos de los lados de él, la vieja parra que cuenta más de tres siglos, y de la que arranqué una hoja, conservándola como venerable reliquia de aquel templo donde se tributó el más ferviente homenaje de adoración á la LABOR y á la CONSTANCIA, virtudes excelsas, simbolizadas, la una, por la rama giratoria del compás, la otra, por la que de aquel está fija.

Si, lo repito, único es en el mundo ese museo. París, á pesar de su Simón Colinaeum y de su Gil de Gourmont; Venecia, no obstante su Curtium y su *Salamandra*; Basilea, sin embargo de su Juan Froben; Lovaina, con sus Rogard y sus Velpius; Amsterdam, con sus Pietersoen y sus Blaeu; Leiden, aún habiendo sido la metrópoli de los Elzevirios y de los Janzoon, no han podido reunir un tesoro tan valioso como el que Amberes ostenta con orgullo, para esplendor y gala de sus nobles y cultos hijos y admiración fervorosa del extranjero.

Ya que hablo de museos, como Amberes es un museo sin fin, he de dedicar algunas líneas á su *Steen* ó museo de antigüedades. En el extremo superior del muelle Van Dyck, hay una construcción

medioeval, de manera perfecta restaurada, llena de siniestros recuerdos. Aquello fué en su principio un castillo-palacio llamado el *Bourg*, después el *S'Heeren Steen*, «mansión del Barón», luego, la *Carcer Castri*, más tarde, una fábrica de aserrar maderas y en la actualidad, á partir de 1862, museo arqueológico. En su fachada principal se conservan las armas y empresa del emperador Carlos V, y en su interior aún se ven el antro donde se desarrollaba la odiosa escena de la cuestión del tormento, la sala de los presos que podían pagar sus estancias y las horribles mazmorras en que tanto desventurado encontró la desesperación y la muerte. Fijéme, recorriendo aquellas antes tétricas estancias, en algunos objetos allí expuestos, que traían á mi mente la reminiscencia de la dominación española en los Países Bajos, y de aquellos objetos mencionaré los sellos de Gregorio de Ayala y de Juan del Pozo, antiguos magistrados de Amberes, varias medallas con el busto de Felipe II, dos banderas de la época española en Flandes, con la cruz de Borgoña, una figurita representando al Emperador, de pie y armado, un trofeo esculpido, procedente del catafalco colocado en la catedral de Amberes con ocasión de los funerales celebrados por la muerte de Felipe IV, un retrato de Felipe V, hecho á la pluma, cuatro puñales-bayonetas españolas del siglo XVII, diversas cartas patentes expedidas por nuestros monarcas y relativas á corporaciones y gremios flamencos y otros testimonios de nuestra pasada soberanía en aquel hermoso país.

Tres grandes astros brillan en el cielo del Arte, tres grandes astros que desde la ANTWERPIA celebrísima esparcen por doquiera destellos de mágica belleza: Rubens, Van Dyck, Teniers he ahí esos tres inextinguibles lumináres. En la escuela flamenca del siglo XVII, Rubens, el discípulo predilecto de Otto Voenius, Rubens, no es solo un maestro, es el «maestro» por excelencia. Con él, una era nueva de soberbia riqueza y de deslumbrante fulgor, se inaugura para el arte de la Flandes; á la fina, delicadísima, atildadísima ejecución de los Gossaert y de los Mostert, sucede un color más vigoroso, una fastuosa decoración en los fondos arquitecturales, una factura más robusta, un diseño de gusto singular, una compenetración con la naturaleza más franca y más fiel; las carnes, las joyas, las gemas, las sedas, el lino, los broncees que pintó el inmortal pincel del esposo de Elena Fourment, son broncees, es lino, son sedas, son piedras preciosas, son joyas; Rubens, en su apoteosis, en el olimpo de su fama, está rodeado por Jordaens, por Van Hoecke, por Snyders, por Zegers, por de Vos, porción pequeñísima de aquella pléyade de eximios discípulos, grupo reducido de la legión de artistas que fecundísima surgió en una sola centuria de solo una provincia. ¡Ah! Rubens, como lo proclaman

Cárlos Blanc y Wauters, es la encarnación misma de la Pintura.

Van Dyck, el hermoso, el elegante, el delicadamente genial, el más ilustre hijo de Amberes, halló en Venecia, contemplando las creaciones de Tiziano y de Pablo Caliari, el ideal por él acariciado en su patria. Van Dyck, pintor de archiduques, de príncipes, de regentes, de cardenales, de los Saboya, de los Orange, de los Nassau, de los Bentivoglio, retratista de reyes, de Cárlos de Inglaterra y de María de Médicis, distinguido, aristocrático, de manera espléndida y noble, pintando, correctísimo, cuando dibujaba, hermanando la verdad de la naturaleza con el más puro espiritualismo, deja para su gloria y para la de su ciudad, en el museo de Amberes, aquel *Entierro de Cristo*, cuyas cinco figuras son un portento de mística belleza, de inconcebible unión, y aquel retrato admirable de Juan Malderus, obispo de Antwerpia.

Teniers, al igual que Van Dyck y que Jordaens y que Crayer y que Veerdt, el Parmigiano flamenco, y que Tyssen, émulo del dulce y espiritual paisista holandés Berghem, Teniers nació en Amberes; y artista de singular libertad de concepción, de amplio genio, abarcando desde la pintura religiosa, como su *Sacrificio de Abraham*, hasta sus *Kermesses*, sus fiestas de aldea, sus mercados populares, sus interiores de tabernas, sus laboratorios de alquimistas, sus charlatanes, sus fantásticas y grotescas representaciones de burlescos diablos, nos muestra una prodigiosa facilidad de ejecución y una gracia encantadora.

Para enorgullecerse una madre, bastaríala con esos tres hijos, con Rubens, con Van Dyck y con Teniers, que aún cuando aquel no vió la luz primera en la gran ANTWERPIA, fué de ésta el hijo amado, el hijo favorito, el hijo de vehemente y tierna adopción; pero en Amberes nacieron, en solo dos siglos, en el XVI y en el XVII, cerca de ciento cincuenta pintores, formando algunas familias y generaciones, como los Cleef, como los Franck, como los Pieters, como los Eyckens.

Y calculad, calculad qué serán aquel museo y aquellas iglesias y aquellas colecciones de Amberes, habiendo sido esa ciudad el taller y el estudio de Pedro Pablo Rubens y de Quintin Metsys, de Antonio Van Dyck y de Alberto Durerro, de Bril, el paisajista, y de Tyssen, el retratista célebre, de Santiago Jordaens, el émulo de Caravaggio y del Bassano, y de Francisco Floris, el RAFAEL de Flandes, de Jansens, uno de los mejores coloristas del siglo XVII, y de Cornelio Wael, el pintor de Felipe III.

Por eso, en los frescos magistrales de Keiser, allá en los techos y en las paredes del grandioso vestíbulo del museo, está glorificada, no solo la inmortal escuela del Brabante, sino la italiana, la ho-

landesa, la de Brujas, la española, la alemana, el Arte todo, con grupos formados por pintores y escultores egregios, por arquitectos y grabadores clarísimos. Si penetrais en aquel museo, podreis admirar, entre tantos y tan maravillosos cuadros, de dos de los *Primitivos*, de Van der Weyden y de y de Menlig, *Los Siete Sacramentos* y *Cristo rodeado de ángeles*; de Metsys, una de las más puras glorias de la escuela de Amberes, *La Degollación de San Juan Bautista*; de Van Eyck, inclito representante de la de Brujas, una *Santa Bárbara*; de Gossaert, el *Ecce-Homo*; de Rubens, *La Educación de la Virgen* y *La incredulidad de Santo Tomás*; de Van Dyck, *San Agustín en éxtasis* y *Santa Catalina de Sena*; de Teniers, aquel hermoso paisaje que se llama *Panorama de Valenciennes*: podreis admirar, sí, sintiendo el escalafrio que más que en los corpóreos sentidos, en el espíritu produce lo sublime, un mundo de esplendores, de pasmosos lienzos, de trípticos pintados en las postrimerías de la décima quinta centuria y que, por lo fresco de sus tintas, por la brillantez de sus colores, por lo perfecto de su conservación parece que el pincel del artista acaba de separarse de la tabla; un mundo de suaves y místicas hermosuras debidas á la piadosa inspiración de los Pieter Christus, de los Bouvignes y de los Pourbus, de divinas tragedias, de sacrificios sacrosantos, como *La Lanzada*, de Rubens, contrastando con las delicadas flores, de Sneyders y de Kassel y con las batallas y los campamentos, los paisajes y las cacerías, de Van der Meulen y de Rombouts.

Es ese museo el más rico de la Bélgica, quizás sin exceptuar el de Bruselas; solo de Rubens, posee cerca de cien cuadros. Pero, además del museo de Pintura, propiamente dicho, Amberes tiene otros museos que se denominan la catedral, con su *Juicio Final*, por Bac-Ker, su *Descendimiento*, por Rubens, su *Cena*, por Venius, sus mausoleos, por Quellyn, sus estatuas, por Vander Neer, las sillas de su coro, las vidrieras de sus capillas, las columnas colosales de su grande y elevadísima nave, las esculturas de su pórtico, la magnífica torre que, cual flecha de encaje en piedra, se lanza hacia el firmamento, espiritualizándose, como impelida por el ansia de unirse á Aquél que al conjuro de su nombre, tantas y tan prodigiosas bellezas inspiró. Museo es también la iglesia de Santiago; en ella se ostenta el retablo de Van Dale, la mesa de comunión, maravilla de la escultura flamenca y exquisita labor de Verbruggen, los vasos sagrados, delicadas piezas de orfebrería, de la capilla del Santo Sacramento, *La Virgen y el niño Jesús*, una de las más brillantes composiciones del inmortal pintor de tres monarcas, del cuarto de nuestros Felipes, del tan bueno como infortunado Cárlos de Inglaterra y del vencedor de Ivry, el sepulcro del ARTISTA, el tríptico de Martín

de Vos. Museo es *San Pablo*, con su «confesionario», incomparable obra de escultura en madera esculpida por Abraham Quellyn, con el pasmoso cuadro de Rubens, *La flagelación*, con tablas soberbias de Van Dyck y Jordaens, con su órgano, el mejor de Bélgica, con su inmenso «Calvario»; y museos son las salas del *Hotel de Ville*, la antigua Casa gremial de los carniceros, tipo acabado de arquitectura civil de la Edad Media, y la iglesia de *San Agustín* y el pequeño oratorio de *San Antonio de Pádua*.

Constituye una curiosidad de Amberes el bellísimo enrejado de hierro forjado, que los belgas llaman *pompe*, que decora el pozo del atrio de la catedral, y que está enfrente de la piedra funeraria que cierra el túmulo de Quintin Matsys, autor de aquella magistral obra de estilo ojival florido, que debió ser ejecutada al finalizar el siglo XV, y la cual obra se halla reputada como uno de los mejores trabajos de las artes del metal.

A un grande hombre, á uno de los genios más gigantescos de que la historia de nuestros tiempos nos da idea, á Napoleón Bonaparte, como ya insinué, es deudora Amberes, la *Reina del Norte*, de su florecimiento y de su prosperidad, después de aquella fecha inolvidable de 24 de Octubre de 1648. El vencedor de Marengo y de Friedland que había hecho lo bastante para elevarse durante su vida sobre los demás hombres, debía naturalmente desear que columnas como la de Vendôme, arcos como el de la *Estrella*, caminos como el del Simplon, plantaciones como las de las dunas de la Gironda, puentes como los de Austerlitz y Jena, restauraciones como la del Louvre y puertos como el de Amberes, perpetuasen su nombre. Así que, por un decreto consular fechado en Bruselas el 26 de Julio de 1803, se ordenó la construcción de un puerto comercial en Amberes, con astilleros y un muelle de mil ochocientos metros de longitud, paralelo al Escalda.

Hoy ese puerto, aumentado en importancia por los célebres rescriptos imperiales de Berlin, de Hamburgo y de Milan, es una maravilla, es una de las más suntuosas obras de la ingeniería hidráulica, es uno de los más estupendos monumentos de nuestra época; con sus gruas colosales que forman un tunel de kilómetros de extensión, con sus muelles y sus muelles, con sus inmensos depósitos de mercancías, con sus cinco líneas férreas y con su tráfico activísimo y fecundo sostenido con el mundo entero, hoy ese puerto, es, sí, una de las más asombrosas empresas de nuestro tiempo, reveladora del titánico esfuerzo humano.

Amberes no es solamente la ciudad artística, la plaza militar y el emporio mercantil de la Bélgica, es también un gran centro industrial; y de sus manufacturas de tejidos, de encajes, de cerámica, de bronce, de productos químicos, de piedras finas, la más curiosa es la de cigarros. En parte alguna,

relativamente, ni en Madrid, ni en Roma, ni en Lisboa, ni en París, ni en Nápoles, ni en Bruselas, ni en Lóndres, he visto tan considerable número de tabaquerías y tan elegantes, como las que hay en la patria de Teniers. Véndese en ellas, á precios de una baratatura inverosímil, tabaco de la Argelia, de México, de Virginia, de Egipto, de Holanda, de la Bosnia, de Cuba, de Turquía, del Brasil, tabaco de todas las regiones del orbe, en picadura, prensado, en rama, en cigarros, en cigarrillos, presentados en artísticas cajas, envueltos en cromolitografiadas fundas, sujetos por cintas de fina seda, y ostentando todos esos productos vistosas marcas que ¡ay! de habaneras no tienen más que el nombre. Los títulos de los tabacos están redactados en un español purísimo, siquiera la autenticidad del origen cubano de la mercancía sea harto discutible: hay *Romanceros*, *Lindas*, *Trabucos*, *Señoritas*, *Ministros*, *Rositas*, *Ciento en boca*, *Sevillanas*, *Dulzuras* y cien más simpáticas denominaciones tomadas del clásico léxico tabaquero imperante allí, en lo que fué el último vestigio de nuestra soberanía allende los mares. Yo, por el modesto precio de tres francos, cincuenta céntimos, compré un centenar de cigarros, que por su estructura asemejábanse á los más exquisitos de Cabañas ó de Clay, pero, al fumarlos, ciertamente que no despedían el aroma que exhalan las hojas de la planta cultivada en las vegas de la Perla de las Antillas; lo cual quiere decir, con perdón de la Bélgica, que el tabaco que allí expenden es, en general, perfectamente detestable, pareciendo imposible que las disposiciones aduaneras francesas establezcan tan severa penalidad como la que prescriben para el que intente introducir fraudulentamente cigarrillos en territorio de la República, porque creo que raro será el extranjero que se traiga á su país media docena de los *habanos* que se venden en las tabaquerías de la encantadora Flandes.

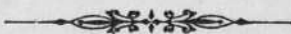
Amberes conserva aún muchos recuerdos de España; ni la colosal estatua del duque de Alba, fundida con el bronce de los cañones tomados por las veteranas tropas de Felipe II en la ciudadela famosa, ni las fechas de 4 de Noviembre de 1576 y de 4 de Abril de 1584, han sido bastante para borrar de la suntuosa ciudad del Escalda, cierto vínculo de unión que la liga á nuestra patria. En el idioma que allí se habla hay vocablos castellanos, en sus familias apellidos españoles, como el de Portacarretero, que lei en un *restaurant*, en su arte se nota todavía la influencia del sentimiento religioso hispano del siglo XVI, en sus monumentos se ven los blasones de los Austrias, en sus tradiciones palpita cierto espíritu ibérico y en su historia, en toda su historia de más de dos centurias, los nombres de políticos, de guerreros, de sabios, de magistrados, de estadistas, nacidos en el suelo de esta península

que fué vencedora, se destacan en cada página con fulgor brillantísimo, y de aquellos nombres, el que más resplandece, es el de Andrés Laguna, el médico exímio, el eminente botánico, el varón abnegado y cristiano, que con su ciencia y con su ardiente amor á la humanidad, combatió la peste horrible de Flandes, en aquel aciago año de 1556.

Amberes, la *urbs insigne*, la *Antwerpia optima*, antigua villa anseática, la loada por Scaligero, la

inmortalizada con sus paletas y con sus pinceles por Rubens y por Van Dyck, por Plantin con sus prensas, con sus monumentos por Vrient y por Van Ursel con su heroísmo, la ANTWERPIA inmortal, se yergue exuberante de maravillas y de grandezas, mostrando, á la par que su inmarcesible gloria de ayer, el esplendor, la riqueza y la hermosura del presente.

FEDERICO HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO.



Las antiguas ferias de Medina del Campo



(Continuación) (1)

De dos letras de cambio, fechada una en Medina del Campo, tenemos conocimiento. Ambas de 1537; la una suscrita por Pedro de Aranda Mayor y la otra por Antonio Fucar. Como documentos que estimamos curiosos los reproducimos á continuación:

† ihus en m.ª del Campo 15 de Dizi.º de 1537-442. v. 1/2.

pagareis por esta primera de cambio á tpo de pagos de media quaresma proxima a antonio Janmes quatrocientos y quarenta y dos escudos y medio de á seis sueldos de gs por escudo moneda baluada en mr de 1527 por la balor aqui rrecebida de Jū de la rrea y poneldos como por la de avi-xpo con todos—pagareis como se dice (2).

(Sello) p.º de aranda mayor.

(En el reverso):

| | |
|-------------|---------|
| † | |
| Domino Juan | S/1 |
| de Aranda. | Enberes |
| | S/2 |

Laus deo 1561 En Enberes á 26 de Noviembre ducados 4000.

Al tiempo de los pagamientos de proxima feria de hoctubre de medina del campo pagaran vuestras mercedes por esta primera de cambio A gregorio E andres gutierrez ducados quattro mil de oro o su valor fuera de banco o en el con cinco al millar por la valor de Alonso gutierrez de Ayala y ponganlos A quenta por lo de auisso xristo con todos.

Antonio fucar y sobrino.

(Rúbrica).

(En el reverso):

A los muy magnificos señores los señores anthonio fucar y sobrinos En Medina del Campo.

Somos contentos en enrique bul, en feria de Ottobre.

gregorio e andres gutierrez.

(Rúbrica).

Según Scaccia, la forma de aceptar la letra de cambio en la época era la siguiente: la persona á quien se dirige lo librado, sin alguna presentación de letras, en alta é inteligible voz pronuncia y requiere la aceptación, la persona contra quien se dirige la letra consiente y en alta voz dice que él quiere aceptarla, y de la presentación y aceptación se hace señal en el cartapacio de cada uno «que es una raya ú otros caracteres para que se venga en conocimiento de la partida anotada en ellos, en la cual se hace expresión de la dicha libranza y remesa y la línea pequeña se pone baxo de aquella

(1) Véanse los números 60, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 70, 71 y 72.

(2) Averiguador. p.ª 49 y 181. 1872.

El original de este curioso documento lo debe el Sr. Pardo de Figueroa á la generosidad del ilustre Caballero holandés P. A. Leupe.—El Sr. Pardo dice que posee colección de más de 2000 antiguas y modernas de distintos paises. Que las muestras del siglo XVI son pocas, y que no ha podido adquirir ninguna del siglo XV.

Añs deo 1861. En Emboros. A. n. 6. de Noviembre. Dos 4 V
 Al tiempo de los pagamientos de proxima feria de ochubre de medina del
 Campo. pagaran 4rs. mrs. por esta primera de cambio de Gregorio Eandrez
 Gutierrez. de uca dos quattro mil. de oro. lo su valor fuera de banco
 lo en el conuenio al millar. por la valor de plonso Gutierrez de Hija la
 y pongamos a f. como p. lo de a miso. S. con todos. — — — — —
 Ant. fulare. y. Sobrinos

nota que demuestra la cantidad poniéndola por números».

Cuando un deudor dejaba de venir á liquidar su deuda, si procedía de letra ó cédula de cambio, se protestaba ante un escribano y un pregonero, anunciando que si alguien se ofrecía á pagarla en su nombre se le recibiría el importe con recaudo bastante. Acontecía oírlo un amigo del ausente y, aunque no tuviese poder, satisfacía la cantidad por el buen crédito del deudor, y de esta manera se atajaba el curso de muchos protestos.

La fórmula del protesto era la siguiente: «Si está en esta villa ó en los próximos pagos que en ella se hacen, fulano ó alguna persona que por el haya de dar y pagar á fulano, tantos mil maravedis que le deben, en virtud de una letra que sobre él tiene, aquí está quien lo recibirá con recaudos bastantes, dando el no protesto contra el susodicho de haberlos y cobrarlos de sus bienes y haciendas, con más los daños, cambios y recambios, intereses y menoscabos que hasta la cobranza de la dicha letra se le siguieren y recrecieren, y pidelo por testimonio» (1).

A continuación insertaremos el siguiente protesto:

En la villa de Medina del Campo á tres días del mes de Noviembre de mil é quinientos é noventa é tres años: en el qual tiempo se estan haciendo los pagos de la feria de Octubre del mismo año ante mi Juan de Carmona escribano publico del numero desta dicha villa, por la Magestad del Rey D. Philipe nuestro señor y testigos de yuso escriptos, Guillermo Reymundo Granollachs residente en la Corte de

S. M. en nombre y como procurador de Paulo de Aldana vecino de la ciudad de Valencia, presentó una letra de cambio del tenor siguiente.

Jesús María—En Valencia á 20 de Agosto de 1593—56 c.ª (castellanos) 276 mrs. En pagos de la próxima feria de Octubre pagará v. md. por esta primera de cambio al procurador de Xaime Texidor.

y presentada dixo: Que como quiera que la dicha letra de cambio viene dirigida á el.... para que se pague della, no tienen orden ni dineros de quien la dio y por eso no se quiere pagar de lo que monta antes protestaba é protesto de lo aver y cobrar de.... de la dicha letra y sus bienes, y de quien con venga á su derecho: con mas los cambios y recambios, costas daños é intereses, corretages, responsabilidades, encomiendas y derechos, de escripturas dellos y protesta lo demas que conviene á su derecho. y pidio se le diese desto testimonio, siendo testigos....estantes en la dicha villa. (Prot. de Juan de Carmona. 1593) (1).

Entre otros varios protestos citaremos uno de Lisboa á 8 de Agosto de 1601, por letra fechada en Valladolid á 31 de Julio del mismo año; solo dice, aunque en sustancia sea lo mismo, «habiéndola visto digeron que no acataban la dicha letra» (2).

En lo esencial, la manera de hacer el protesto, según los códigos actuales y la observada entonces, vienen á ser semejantes, pues se otorgaba ante escribano, formando con intervención del juez la cuenta de resaca.

En cuanto á los giros, se concertaban con la intervención del corredor, como luego veremos, y se hacían cambios efectivos y cambios secos, es decir,

(1) En el archivo de Protocolos de Medina del Campo, donde, como es natural y ya hemos dicho, se encuentran protestos á granel, hay pruebas bastantes de estos asertos como en el de la Chancillería de Valladolid.

(1) Pérez Pastor. La imp. en Med. p. 402, 403.

(2) Arch. de Sim. Cons. y Junt. de Hac. L. 409.

librando á cubierto ó á descubierto, y en este último caso no eran sino (como hemos tenido ocasión de notar examinando la licitud de ciertos tratos en las ferias, de que se ocupan teólogos y moralistas), préstamos simulados, recibiendo una nueva letra acrecentada con el recambio.

El más alto precio á que se pagaban las letras de cambio por el año 1582, era el 7 al millar; se satisfacían también al 5. Los abusos hicieron que se pidiese que los cambios hubieran de perder todo lo demás que llevasen sobre esta cuantía por negocios de su oficio (1).

Se faltaba descaradamente á lo mandado, girando desde Lyon á igual precio para ferias de Medina que para Alcalá, y los negociantes hacían giros durante la feria para otras plazas. Se cambiaba en Madrid y se enviaban á Medina solo las *memorias* (2). El pregón de 19 de Junio de 1582 obligaba á que no se pudiesen pagar letras fuera de la feria, bajo pena de su importe (3): todo inútil.

Las disposiciones del Decreto de Julio de 1583 debieron ser casi completamente baldías, pues que por el escritor Cabrera tenemos conocimiento de que, por Septiembre de 1601, se había hecho pregón para que no se aceptasen ni pagasen cédulas de cambio que viniesen fuera del Reino, sino en la feria, y quien las presentase antes y requiriese con ellas á los hombres de negocios, perdiese la cuarta parte; en adelante vendrían todos á pagar en feria y no en la Corte, como se había acostumbrado hacer hasta aquí; disposición, decía, que se tiene por de muy grande novedad y de notable daño para muchos y para la contratación (4).

Esto prueba que, no obstante las disposiciones relativas á la circular de 9 de Abril de 1582, seguía cambiándose sobre la Corte; hecho acostumbrado y con una historia, por lo visto, de algo más de un cuarto de siglo.

De antiguo, los corredores tenían como limitación de sus oficios el no poder comprar para sí las cosas que les diesen á vender. Esta limitación, que vemos en algunos cuadernos de Cortes de la Edad Media, continuó, como era natural, en tiempo de los Reyes Católicos, siendo tan provechosa para el público.

La pragmática dada en Córdoba en 1492, ampliada por otra fechada en Granada en 17 de Mayo de 1511, eran, en tal tiempo, la vigencia en la materia (5). Con motivo de una petición presentada por los mercaderes y traperos de Sevilla,

exponiendo que algunos corredores se apoderaban del ánimo de los compradores y los llevaban á determinadas tiendas y, después de hecha la venta, pedían al vendedor el hoque de un real de plata por millar, se dió carta para Sevilla, cuya observancia se hizo extensiva á los Reinos, quedando señalado el castigo de cuatro veces el agasajo ó retribución al vendedor que le diere y otro tanto al que le recibiere (1). Así quedó prohibida en la ley la comisión para estos intermediarios.

Júzguese cuántos de estos abusos no habría en centro tan amplio de contratación como la feria de Medina.

Hecho asiento entre el Prior y Cónsules de Burgos y la villa de Medina del Campo sobre los corredores que había de haber en las ferias, fué confirmado por los Reyes Católicos, y después por Carlos V en Toledo á 15 de Julio de 1525.

El asiento era: que hubiese 14 corredores de número como máximo; que fuesen 4 de Burgos, 5 de Toledo, 3 de Medina y 2 de Valladolid, hábiles y suficientes, á elección del Prior y cónsules de Burgos y por ellos presentados al Regimiento de Medina.

Cada uno había de llevar su cuenta de lo que ante él pasase, para que pudieran dar razón de lo que les fuese pedido, guardando secreto; no pedirían más derechos que los del arancel y nómina hecho por el Consulado, y no podrían hacer negocio alguno para sí (2).

Creemos que todos estos serían corredores de cambio, aunque no nos autorice para deducirlo el documento extractado; pero la intervención del Consulado, la mayor importancia que los de cambio habían comenzado á tener, el señalamiento del arancel, el número igual al que hubo de cambios en una época, según autores, aunque hay otros que opinan subieron á 16; nos inclinan á pensar de este modo.

Por pragmática de 11 de Marzo de 1552 se prohibió á los extranjeros ejercer en estos Reinos el cargo de corredor, y, al propio tiempo, se mandó que en las ferias nadie pudiera usar dicho oficio más que los que fuesen nombrados por las ciudades, villas y lugares que tuvieran costumbre de elegirlos (3). La prohibición era la misma para corredores de cambios que para corredores de mercaderías. Llevarían libros de caja para los asientos de moneda por fechas y nombres; si hacían cambio ilícito perderían la mitad de los bienes y serían condenados á diez años de destierro (4).

(1) A. de S.—D. de C. 10—19.

(2) Id. id. 48—11.

(3) Id. id. 48—8.

(4) Cabrera. pág. 118.

(5) Danvila. El poder civil en Esp. II. pág. 499.

(1) Torreanaz. Los Consejos del Rey durante la Edad Media. II, pág. 242.

(2) A. de S.—Reg. Gral. del Sello.

(3) Danvila.—Ob. cit. I. pág. 196.

(4) B. N.—mss. Dd. 137. pág. 135.

Fijaban los corredores el cambio del escudo en las plazas extranjeras y pasaban el dinero á ellas y al extranjero según los avisos que recibían. Conforme se iba cambiando y acabando el dinero en poder de los dadores, restringían el precio y andaba el cambio más estrecho conforme á la escasez ó abundancia de numerario.

Los corredores eran personas de tanta puntualidad y secreto, según autores, que ninguno sabía los negocios del otro. Cerraban los cambios por sí solos, y su palabra tenía fuerza de escritura pública.

Solían juntarse algunos hombres de negocios con algunos corredores hacia la mitad de los pagos para saber los precios corrientes y fijar un término medio que sirviera á todos de guía. Más adelante se mudó esta costumbre, porque los hombres de negocios, antes de cambiar ninguna partida, fijaban el precio en cada plaza, ahorrándose en gran parte la intervención de los corredores (1).

Baltasar Cataño pedía, en su contestación á la circular de 9 de Abril de 1582, información del estado en que se hallaban las ferias de Medina, que no se apremiase á los corredores de cambio porque ellos iban donde había negocios (2); y el entendido contador Francisco de Garnica, proponía que fuesen también á las ferias y estuviesen en ellas todo el tiempo que durasen (3). Lo mandado era esto, y, sin embargo, el debarajuste fué tal que los corredores de cambio no salían de Madrid (4). Bien es verdad que Francisco de Xiquena, de este oficio, á quien los corredores de Medina prohibieron el ejercicio por no llevar título de S. M. para la feria (5), interesado en la de Mayo de 1582, hacía cinco años que no había estado en ellas porque no tenía nada que hacer; y Jacome Gafaro, con ausencia de siete, ni iba, ni tenía para qué, según confesión propia (6).

Como consecuencia de todo lo consultado sobre la disminución del tráfico, se daba el Decreto de 17 de Julio de 1583, y en la parte referente á corredores de cambios, se decía que éstos se hallen en las ferias antes de comenzar y permanezcan en ellas todo el tiempo que durasen. En todo lo demás, se guardaría, respecto de ellos, lo que ya estaba mandado (7).

Aunque no tanto como los corredores de cambios, tenían también su importancia los de mercaderías. Los había de todas clases, y para la Corte lo mismo que para las ferias y mercados.

Conocemos, por un título de corredor de Corte,

expedido por la Reina Católica en Segovia á 25 de Enero de 1475 el nombre de uno del oficio, Josef Calahorrano, vecino de Segovia, para que como tal, pudiese vender ropas, joyas y seda y todas las demás cosas pertenecientes al oficio de Correduría y se le guardasen, como era de rigor en la redacción del tiempo, todas las preeminencias, honras, mercedes, gracias, franquezas y libertades al oficio anejas y pertenecientes (1).

Por una merced hecha en Valladolid á 19 de Abril del mismo año (2), conocemos el nombre de otro corredor, Gonzalo Rodriguez de Toledo, vecino de Sevilla. Se le concedió durante toda su vida el oficio de correduría así de caballos y de mulos como de otras cualesquier mercaderías, en la Corte como en la Chancillería y en las ciudades de Sevilla, Toledo y *todas las otras ciudades y villas del Reino* (3).

Los Reyes Católicos dieron una carta en Granada á 17 de Febrero de 1501, para que los corredores no tomasen en sí las mercaderías que les diesen á vender.

Quejáronse los mercaderes de que éstos no hallaban bien sino aquellas mercaderías que podían tomar para sí, con perjuicio de la contratación, porque los mercaderes, por sus apuros, veíanse obligados á darlas á bajos precios y ellos las vendían subidas, por lo que se determinó prohibir este trato so pena de pérdida del oficio y de cincuenta mil mrs. (4).

Cerramos esta parte de corredores con el texto de una pragmática que se refiere solamente á los de carnes. Lleva la fecha de 20 de Junio de 1565, en Madrid (5). Prohíbe que los haya en los mercados por los perjuicios que causan, «pues hay por ellos muchos engaños y son causa de la carestía de las carnes; saliendo á los caminos por donde vienen los ganados, se entienden con los dueños de estos, se los compran y los vuelven á vender: con ellos entran en ferias y mercados para simular el trato dentro del poblado, por no estar permitido hacerlo en los caminos, y de esta suerte y con mil achaques suben los mantenimientos». Tan radical fué la medida, que no solo prohibióse los hubiera, como va dicho, sino que también se ordenó la desaparición de los existentes (6).

CRISTÓBAL ESPEJO Y JULIÁN PAZ.

(1) A. de S.—Reg. del Sello.

(2) Id. id. id.

(3) Por desdicha, no podemos señalar nombre alguno del oficio para las ferias de Medina, ni aún siquiera para las demás del Reino, sin embargo de haber investigado con empeño para conseguir el propósito.

(4) Col. de Prag. de Diego Pérez. Alcalá. 1549, fol. XXIII.

Era una manera de ser regatones disfrazados.

(5) Prag. contra corredores y revendedores de Carnes. Libro de pragmáticas cédulas y Cortes en la B. U. de Valladolid.

(6) Como vemos, aquí había lo que se llama exceso de atribuciones, pues que rebasaban su frontera y entraban en terreno de regatones.

(1) Mercado. Tratos y contratos. López Osorio. ob. cit. Colméro. His. de la Econ. Polit.

(2) A. de S.—D. de C. L. 10. f. 49.

(3) Id. id. L. 10.

(4) Id. id. 48—11.

(5) A. de S.—D. de C. 10—47.

(6) Id. id. 48—4.

(7) Id. id. 10—21.

LA FIESTA SOCIAL

CRÓNICA

Uno de los sabios de Grecia, país en que los sabios hacían las leyes, propuso y estableció para evitar la gula, que las comidas de sus conciudadanos fuesen públicas; pero este sabio, de vivir en nuestros tiempos, hubiera cambiado de opinión, pues tanto ha sido el progreso de nuestros días, que hoy es de buena educación comer mucho y beber filtros como los que se mencionan en la carta de Doña Inés.

La sociedad excursionista, modelo de costumbres de hombres casados y aspirantes á lo mismo, cuyo fin último no son las excursiones, como el de los preliminares, por ejemplo, no es lo preliminar, ni el de los círculos, lo circular, pues hay que acostumbrarse al ruido de las palabras cual los célebres pájaros de la vega, ha venido á instaurar un término prudente y comedido entre su fin y sus medios, siendo estos las excursiones y aquel el estudio y la expansión, que es el mejor de los estudios. Dicho se está que para esto se necesita el debido sostenimiento de fuerzas, y en él ha colocado la excursionista el medio prudente de una mesa bien servida sin extralimitaciones, y de aquí que en la fiesta anual de la Sociedad háyase arraigado la costumbre de celebrar un modesto banquete, modelo de comidas públicas, que no repugnaría el severo sabio griego, ni puede ser censurado por la prensa didascálica, ni las buenas costumbres de una época; sólo que para llegar á él es menester pasar por *las de Cain*, es decir por una Junta general, bien á despecho de algunos socios, entre los cuales tiene la honra de contarse el cronista por razones que se alcanzan á todo el mundo.

La obligación, sin embargo, es imperiosa, y el orden de los acontecimientos obliga á que no sólo se celebre antes aquella, sino que tenga que reseñarse con prioridad.

La Junta General.

Verificóse ésta como de costumbre en los salones del Círculo Mercantil, que franqueó sus puertas á la corriente expansiva excursionista, la cual no es otra cosa que un comercio intelectual y moral. Nunca agradecerá bastante nuestra Sociedad tan preciado testimonio de afecto por parte del hospitalario Círculo, á cuya Junta directiva se rindió un tributo de gracias al comenzar y al concluir la sesión.

Eran las once y media del día de San Antón,

cuando el Sr. Martí, presidente indiscutible de la Sociedad, abrió la sesión con la asistencia de los beneméritos consocios capaces de sostener la tradición de las juntas á palo seco, que es de lo mejor que nos resta del mundo arcáico. El objeto principal de la reunión era la renovación de cargos según dispone el reglamento. Estaban de turno, los de Director de excursiones, Secretario y Vice-tesorero, y había uno vacante, el Vice-secretario, por ausencia muy justificada y altamente honrosa del Sr. Taladriz. Habiendo sido declarado perpétuo el de Director de excursiones, como el de Presidente, únicamente se debían elegir los restantes, pero apesar de las manifestaciones hechas por el que suscribe, que pedía su reemplazo, fué declarado perpétuo como justo castigo á sus pujos de independencia.

No habría otra desgracia que lamentar, si el Sr. Vice-tesorero, no se hubiera opuesto decididamente á su reelección. Nombróse, pues, por aclamación Vice-tesorero al Sr. D. Ciriaco Planillo, pues era menester persona de su empuje administrativo para sustituir las prodigiosas dotes del Sr. D. Gregorio del Alamo, cuyas decisiones son inquebrantables.

El castigo impuesto al Secretario se hizo extensivo al Sr. García Durán, nombrándole Vice-secretario con el mínimum de la pena, ó sea por dos años, quedando completa de este modo la Junta directiva y terminado el incidente.

Cuentas y memoria del anterior ejercicio fueron aprobadas, y como no figuraba en la orden del día otro asunto que discutir, después de consagrar el más sentido recuerdo á los socios ausentes de nuestro mundo para morar entre otra región más pura, dejóse rienda suelta á la imaginación de los concurrentes para preparar las futuras excursiones, disolviéndose los grupos como el vapor de un sueño, para ir á condensarse en la forma más apetecible á la hora que marcaba el cronómetro oficial de la reunión, que por una corriente de telégrafo sin hilos (onda herziana) iba á la par del horario del Hotel Moderno, y era la una de la tarde, de que como secretario certifico.

El Banquete.

No ha podido aún averiguarse por qué género de estímulo los excursionistas caminan siempre en

dirección concéntrica á un punto determinado, al acercarse ciertas horas de ciertos días, ni por qué este punto de atracción es por lo general ó particular alguna paella, bien en un restaurant ó bien al aire libre, aunque al cronista se le alcanza, que debe ser una razón muy poderosa, la que existe, á saber que la paella sea un símbolo excursionista, de transición medioeval, que va de la edad media hasta la edad más provechosa de algunos socios. Quizá pronto demos con el secreto y lo comunicaremos oficialmente. Por ahora sólo debemos ocuparnos en lo que sucedió aquel día en casa del Sr. Motos, que debe pasar á la historia con mucho más motivo que algunas casas de la antigüedad, nobles y excelentes en aderezar manjares, y se mencionan en la misma, con toda su servidumbre.

Lo cierto y verídico del caso fué que, unos antes y otros después, todos los miembros de la Sociedad fueron colocándose en lugar propicio de aquella mansión, para disfrutar los dones de una excelente poesía bucólica, compuesta y aderezada por los trovadores que rigen las cocinas del Hotel Moderno, y concluida esta primera é indispensable operación, con el deleite y agrado de rostros amigos al encontrarse frente á frente de una mesa artísticamente dispuesta, en forma lo más apropiado para recibir á comensales regocijados y del mejor gusto, salvo la parte que me corresponde, comenzó á servir por los nigrománticos trasmutadores de metales los abundantes platos de un comfortable *menú*.

Pero hagamos un paréntesis en el cual quepan los significativos nombres de las personas que al banquete concurrían, y solamente así, entre paréntesis, como los apartes de comedias, me permitirán nombrarlos, sin reclamaciones ulteriores de las casas respectivas por abandono de sus puestos en la mesa familiar. Ingresaron, pues, en la meritísima orden de la tabla redonda, los veinte pares de Castilla, que bien pueden competir con los doce de Francia, y llevan los siguientes apellidos; del Alamo, Sabadell, Agapito y Revilla (que parece dos), Baeza, González-Lorenzo y García Durán, también duplicados, Azorín, Rubio de Medina (doble), Sánchez Santarén (idem), Braun, Martí, Calleja, Torres, Barroso, Lago (todos sencillos), Miralles Prats (otro doble), Guerra, Peña, Nogales, Pinilla, Sánz, que es doble pero lo disimula, Gala, Prieto y Calvo (que no es lo que parece), del Castillo, que si lo es, Tellez, Gêrbolés, Garrán, Caamaño, Mochales, Pardo, Luis,

que les basta con un solo apellido, Huerta, y no cerrada, Retuerto, Coloma, Planillo, Villalonga, Allué, muy modestos, Conde de la Oliva, que nos brindó la paz, y Pérez-Rubín, que aunque parece doble es muy sencillo, palabra de honor; total cuarenta individuos contados por el Tesorero, que además es Contador, ó lo que es lo mismo, veinte pares justos.

De los platos hablaremos al azar, pues no es cosa que se pueda mistificar entre cronistas, pero el historiador escrupuloso únicamente puede prescindir de los flojos y aquí todos fueron fuertes y pusieron á prueba la fortaleza de los anfitriones, que salió victoriosa.

Abría la puerta del apetito una tortilla de jamón á la francesa, que es la mejor manera de ofrecerlo para que se haga la boca agua, y una vez abierto el paso salió al encuentro la huerta de Valencia, brindando todos sus dones, sazonados con todas las gracias de la costa levantina, recogidas en la halda de las cocineras de Castilla y.... pasemos adelante. La langosta saltando sobre su caparazón, avergonzada de ofrecer sus blancas carnes á la vista de tanto varón de gusto, se fué tiñendo de rubor y lo dejó en el plato, cubierto con una hoja de parra ó por lo menos de lechuga. De la carne y fiambres finos hacemos gracia á nuestros lectores por no cansarlos; así como de los postres, cremas, vinos, licores y habanos, que se distribuyeron después para entretener los ocios y quitar el amargor de la boca á los que no asistieron, pues los presentes todos... bien, á Dios gracias.

Y el Sr. Motos también, el cual apareció en escena en el momento más difícil del tránsito de la realidad al ensueño. No contaba con que los excursionistas soñamos despiertos y aceptamos con gusto su visita, é ingresó como socio. Otro tanto haría todo el que presenciara nuestro almuerzo íntimo, como le llama alguna persona amiga, que enseguida hace intimidad con los manjares más encopetados; tal es la expansiva, sana y envidiable alegría que reina en nuestras fiestas familiares.

La paella ejerció sobre nosotros, ¿por qué negarlo?, gran sugestión, y el Sr. Martí, presidente de esta mesa sin escrutinio, propuso en redondo una excursión á Valencia.

Cosa decidida; y el que suscribe hace punto para arreglar su maleta.

LUIS PÉREZ RUBÍN.

SECCION OFICIAL

Sociedad Castellana de Excursiones.

Memoria correspondiente al año 1908, leída en Junta general el 17 de Enero de 1909.

SEÑORES:

Al tocar los comienzos del 7.^o año de existencia, en vista de los trabajos que puntualmente habeis ido realizando, no solo en el discurso del último, fecundo en resultados, de los cuales me cabe la honra de daros cuenta, sino en el conjunto imponente de los seis años transcurridos, nuestra modesta agrupación debe sentirse enorgullecida y con ánimos y alientos para nuevas tareas, que rompan el hielo de la indiferencia, y coloquen las aspiraciones colectivas en la meta ansiada de una robusta sociedad científico-artística.

Calor y fervor nos sobran para ello, aunque esté mal el decirlo, á todos los que nos honramos con el título de excursionistas, y esperamos que, si la difusión de nuestros deseos ha tropezado hasta hoy con gravísimos inconvenientes, en adelante, y con la debida perseverancia, podrá realizarse el ideal que un periódico de esta ciudad, el decano de la prensa, acariciaba en un bien inspirado artículo, publicado en Mayo último, del cual nuestro BOLETÍN se hacía eco en esa época, guardando nosotros en todas ellas los afectos que sus lisonjeras alusiones despertaron en los excursionistas.

El sexto año de vida social, que hemos visto terminar, y hoy conmemoramos con el encanto de una obra concluida y de una esperanza que abre sus alas, si bien ha dejado en nosotros las gratas impresiones que he de procurar reflejar en esta breve memoria, nos ha arrebatado dolorosamente varios miembros ilustres, el Exmo. Sr. General Don Pedro Morales Prieto, D. Clemente Infante, D. Roque Dominguez y el Sr. Martinez de Velasco, para evidenciar una vez más que las penas y las alegrías vienen tejiendo la sutil tela de nuestra existencia. Eran tanto el Sr. Morales Prieto, Presidente de la Comisión delegada de Zamora, como los demás señores, personas que han dejado entre sus muchos amigos, cuyos sufragios les acompañan en la mansión de los eternos destinos, un hueco imposible de llenar.

Pasando ya á los trabajos propios del año último, aún cuando en los primeros meses la labor de los excursionistas por la inclemencia del tiempo y la falta de ambiente para los viajes, hubo de refundirse en el BOLETÍN, no por esto ha sido menos importante y de trascendencia, pues en él se dieron á

luz concienzudos estudios, algunos de ellos sobre asuntos totalmente desconocidos, los cuales no mencionaremos por estar bien patentes en la memoria de todos.

En Abril inauguró el periodo de excursiones una por extremo memorable, la de Burgos, patria genuina del más risueño goticismo, consagrado á los objetos más nobles y á las ideas más solemnes, la gloria y la inmortalidad, pues tanta grandeza y profusión de obras como allí se contemplan no tienen otro objeto que cantar la divinidad y la immaculada pureza con el culto á los difuntos, que es el ansia inagotable de una vida ultraterrena. El artífice inspirado por estas ideas se desborda en épico entusiasmo y se envuelve en oleadas de amor excelso y sublime arte, dibujando portentos y tallando en la piedra las delicias del cielo.

La pluma galana del Sr. Asensio estuvo á la altura de tanta belleza en la crónica que nos dedicó.

El mes de Junio vino, con sus templadas brisas y estímulos precursores del estío, á revelarnos no solamente el descubrimiento en el país de las fuentes del Ebro, de unas pinturas murales de la más remota fecha, desenterradas por el Sr. Simancas, sino la sugestiva iniciación oficial de una empresa, que salvando el círculo y molde de nuestras expansiones llegará con sus ambiciones práctica y ostensiblemente al corazón de la mismísima patria aragonesa, donde nos llamaban ecos gloriosos de heroicos sucesos.

Al llegar el anhelado día en que se permitió comenzar nuestra peregrina excursión, *que era uno de los calurosos del mes de Julio*, la Sociedad representada por diecinueve intrépidos socios, cuya palabra empeñada no podía volverse atrás, por ser cuestión de honra y compromiso con el bello sexo, al cual no hay memoria de que ningún excursionista haya faltado jamás, la expedición tomando cuerpo y alma ardiente se lanzó con vigor inusitado en alas de vaporosos ensueños al través de los campos que unen en la Historia el genio culto y caballeresco y la sangre férvida y apasionada de Castilla y Aragón.

Una extensa crónica, que resultó arquitectónica por su excelente trama, fué dedicada á la mencionada excursión, y yo no debo hacer notar aquí nada más sino que sirvió para abrir nuevos horizontes este rasgo feliz, genuinamente clásico de la excursionista castellana, que dió con el mismo alto ejemplo de lo que puede una voluntad decidida puesta al servicio de un organismo social como el que nos ha correspondido en suerte.

Siete días, que fueron un soplo, duró la visita referida y fué origen de que demostrara su ubicuidad y activa indiosincrasia un elevado miembro de esta reunión que levanta sus irondas hasta las nubes. Las exploraciones se extendieron también hasta Alhama de Aragón y Monasterio de Piedra, en donde no pararon, pues algunos dieron frente á Barcelona y otros al extranjero.

Por haber tomado parte en estos viajes las señoras, no concluye mi obligación sino después de tributarles desde aquí un caluroso elogio, por renovar entre nosotros las saludables prácticas de impulsar, con los arranques de su corazón, las más árdidas empresas del sexo fuerte; y quisiera manejar un cincel en vez de la tosca pluma para esculpir su nombre entre los relieves de sus muchas gracias.

El plácido otoño nos regaló la sabrosa excursión campestre de Viana de Cega, como fruto incitante del abrazo fraternal con la naturaleza, antes de que el aterido invierno enfriara su materno regazo. De ella nos ha hablado el digno Tesorero, excelente Contador, y á sus palabras que tienen la revelación del sonido de los metales preciosos, nada debe añadir el Secretario, como no sea la enhorabuena cumplida por haber enlazado la amenidad bucólica con los chorros del oro de su expresivo lenguaje, debiendo hacer constar el desinterés de mis alusiones.

La visita de Mr. Ernest Verlant, Director de Bellas Artes en Bélgica, que con su esposa recorría nuestra patria para estudiar la pintura flamenca y su influencia en la brillante historia del arte hispano, nos ofreció ocasión de comunicar con los maestros que en lejanos países siguen la corriente de nuestra cultura.

Con esto y los trabajos sobre algunas cosas notables que guarda el interior del convento de Santa Clara, publicados en el BOLETÍN, hemos visto fenecer el año y nuestras tareas en el mismo, que no pueden considerarse sino como el preámbulo de otros mayores que ha de proyectar seguramente esta asociación.

La biblioteca sigue acrecentándose con las publicaciones tanto nacionales como extranjeras que sostienen cambio con la nuestra y están á la disposición de todos los socios para su consulta.

Después de rendir un tributo de gracias por su hospitalidad al Círculo Mercantil, que nos acojeron tanta atención, réstame sólo hablar de la última y más fructífera gira que desde años anteriores viene á formar el natural apéndice de esta solemnidad. Ya sabreis á cual me refiero, á la que nos sirve con bien sazonados frutos para cerrar y abrir el período de nuestras labores.

Ni media palabra más, y termino felicitándome con todos de haber llegado á tan memorable fecha.

LUIS PÉREZ RUBÍN.

Extracto de las cuentas de 1908.

| CARGO | Pesetas. |
|---|-----------------|
| Existencia en caja en 1.º de Enero de 1908..... | 349'22 |
| » en recibos á cobrar en 1908 .. | 57 » |
| 2 cuotas de 24 pesetas..... | 48 » |
| 57 » de 12 » | 684 » |
| 2 » de 9 » | 18 » |
| 12 » de 6 » | 72 » |
| 2 » de 4 » | 8 » |
| 409 » de 3 » | 1.227 » |
| Números sueltos vendidos..... | 40 » |
| TOTAL..... | 2.503'22 |

| DATA | Pesetas. |
|--|-----------------|
| A D. Juan R. Hernando: Impresos..... | 1.620'30 |
| » J. Lacoste: Fototipias | 150 » |
| » Vadillo: Fotografías de Burgos | 7'50 |
| » Severiano Domingo: Ordenanza-recaudador..... | 120 » |
| Gratificación al mismo..... | 12 » |
| » á la imprenta..... | 25 » |
| Gastos de giro y cobros..... | 16'50 |
| Sellos de correo y recibos | 63'15 |
| Baja de recibos no cobrados..... | 12 » |
| Déficit de excursiones..... | 48'30 |
| Existencia en caja | 416'47 |
| Recibos pendiente de cobro..... | 12 » |
| TOTAL..... | 1.503'22 |

Valladolid 31 de Diciembre de 1908.

El Tesorero-Contador,
FRANCISCO SABADELL.

Excursiones verificadas en 1908.

| Núm. de orden | PUNTOS VISITADOS | DIAS | Excursionistas que asistieron |
|---------------|----------------------------|---------------|-------------------------------|
| 1 | Burgos..... | 18 y 19 Abril | 3 |
| 2 | Zaragoza..... | 23 á 30 Julio | 19 |
| 3 | Alhama de Aragón..... | 25 Octubre | 10 |
| 4 | Monasterio de Piedra..... | | |
| 5 | Viana de Cega (Valladolid) | | |

El Director,
J. A. Y R.

Lista de señores socios en Enero

Consideraciones de socio

VALLADOLID

Director de *El Norte de Castilla*.
Director de *El Porvenir*.
Director del *Diario Regional*.

Socios activos

ALMERÍA

Espejo é Hinojosa, D. Cristóbal

AVILA

Díaz de la Guardia, D. José
Merino Alvarez, D. Abelardo

BARCELONA

Estéban de S. José, D. Ruperto

BURGOS

García de Quevedo y Concellón, D. Eloy
Huidobro, D. Luciano

DUEÑAS (Palencia).

Salas Medina-Rosales, D. Amado

GIJON (Oviedo).

Fuertes Arias, D. Rafael

GRANADA

Gómez-Moreno y Martínez, D. Manuel

GUADALAJARA

Sojo y Lomba, D. Fermín

MADRID

Alba Bonifáz, Excmo. Sr. D. Santiago
Almenas, Excmo. Sr. Conde de las
Anibal Alvarez Amoroso, D. Manuel
Asensio, D. Ramón
Biblioteca del Senado
García Cabrera, D. Vicente
García de Pruneda Arizón, D. Salvador
Guilmain, D. Federico
Hernández y Alejandro, D. Federico
Lampérez y Romea, D. Vicente
Repullés y Vargas, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique
María
Sánchez, D. Juan M.
Tormo y Monzó, D. Elías

MÁLAGA

Nicolás y Fernández, D. Antonio de
MANRESA (Barcelona).

Soler y March, D. Leoncio

MEDINA DE RIOSECO (Valladolid).

Ayuntamiento Ilustre.
Rodríguez, D. Terencio.
Cascón, D. José
Guzmán Herrero, D. Germán de
Navarro García, D. Rafael
Orejón Calvo, D. Anacleto
Ramírez Rojas, D. Teodoro
Simón y Nieto, D. Francisco

Vázquez Rodríguez, D. Nazario
Vielva Ramos, D. Matías
RIANJO (La Coruña)
Castro, D. Lorenzo

SALAMANCA

Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos.

Vargas Aguirre, Excmo. Sr. D. Joaquín de
Vázquez de Parga Mansilla, D. Jacinto
SANTANDER

Alonso A. Cortés, D. Narciso
Alzola, D. Gonzalo
Torre Setien, D. Francisco

SEVILLA

Almaráz Santos, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique,
Arzobispo

SIMANCAS (Valladolid)

Paz, D. Julian

VALLADOLID

Academia provincial de Bellas Artes.
Agapito y Revilla, D. Juan
Ajo Velasco, D. Pedro
Alamo y Gómez, D. Gregorio del
Allué y Morer, D. Ricardo
Alonso, D. Baldomero
Alonso, D. Eduardo
Alonso, D. Pelayo.
Alonso Palomino, D. Lorenzo
Alvarez, D. Luis
Alvarez Taladriz, D. Angel María
Alvarez Taladriz, D. José
Aragón, D. Juan Antonio
Ascensio Ibañez, D. Jesús
Asensio, D. Antonio
Ayuntamiento, Excmo.—2 adhesiones.
Azorín Forte, D. Simón
Baeza Eguiluz, D. Emilio
Banco Castellano.
Barreda, D. José
Basanta de la Riva, D. Alfredo
Benito Barroso, D. Mauro
Biblioteca de la Comandancia general de Ingenieros del 7.º Cuerpo de Ejército.
Bordallo Fernández, D. Fernando
Braún, D. Anselmo
Caamaño, D. Francisco
Calleja García, D. Casimiro
Cámara Benito, D. Zacarías
Castillo, D. Manuel del
Castro Alonso, D. Manuel de
Centro de Labradores.
Chicote Recio, D. Darío
Chicote Recio, D. Mariano
Círculo de Recreo.
Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola.
Coloma Palenzuela, D. Modesto
Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos.
Compañía de Jesús, RR. PP. de la
Corral y Maestro, D. León de
Cos, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María de, Arzobispo

Cuadrado Antolino, D. Gonzalo
 Diaz Muñoz, D. Pedro
 Díaz Sánchez, D. Angel
 Durruti Saracho, D. Eloy
 Escuela de Artes Industriales.
 Esteban Cebrián, D. Rodrigo.
 Ferreiro Lago, D. Fernando
 Gala, D. Lucidio
 García Durán, D. Román
 Garrán Moso, D. Justo
 Gerbolés Molinero, D. Mauricio
 González García-Valladolid, D. Casimiro
 González Lorenzo, D. Mariano
 González Lorenzo, D. Mario
 González Peña, D. Nicolás
 Gréciet Coloma, D. Mariano
 Guadilla de la Serna, D. Santiago
 Guerra, D. Emeterio
 Huerta Paz, D. Ricardo
 Instituto general y técnico.
 Jalón Semprún, D. José
 Jarauta, D. Leopoldo
 Lago Pérez, D. Martín
 Lefler González, D. Francisco
 López, R. P. Fr. Tirso
 Luis Corral Merchán, D. Miguel
 Martí y Monsó, D. José
 Martín Contreras, Ilmo. Sr. D. Evaristo.—Conde
 de la Oliva del Gaitán.
 Martín Val, D. Eusebio
 Martínez, D. Antonio
 Mata, D. Fernando
 Mata, D. Modesto
 Matossi, D. Julio
 Miguel Romero, D. Mauro
 Miguel y Romón, D. Antonio
 Miralles Prast, D. Enrique
 Mochales, D. Emilio
 Morales Arjona, D. Benigno
 Morales Moreno, D. José
 Moreno, D. Anacleto
 Muñoz Ramos, D. Eugenio
 Nogales García, D. Eugenio
 Olea Pimentel, D. Alvaro
 Ortiz de Urbina y Olasagasti, D. Antonio
 Pardo Quintanilla, D. Miguel
 Peinado, D. Germán
 Pérez Gallego, D. Félix
 Pérez Minguez Rodriguez, D. Ricardo

Pérez-Rubín y Corchado, D. Luis
 Pinillos Arribas, D. Ladislao
 Pita, D. Alejandro
 Planillo, D. Ciriaco
 Prieto Calvo, D. Ciriaco.
 Reoyo Garzón, D. Enrique
 Retuerto Rodríguez, D. Juan
 Reynoso, D. Pablo de
 Rico Martín, D. José
 Rodríguez, D. Felipe
 Rodríguez Hernando, D. Juan
 Ruano, D. Fermin
 Rubio de Medina, D. Eduardo
 Ruiz de Huidobro y G. de los Rios, D. Luis
 Sabadell y Oliva, D. Francisco de Paula
 Salcedo, D. Estanislao José
 Sánchez de Cueto, D. Pio
 Sánchez Santarén, D. Luciano
 Santaren Madrazo, D. Fernando
 Sanz Tremiño, D. Eustaquio
 Sociedad anónima Tranvías de Valladolid.
 Sociedad constructora del teatro de Calderón de la
 Barca.
 Soto, D. Baldomero
 Suárez Leal, D. José
 Téllez, D. Florián
 Tordera Antolín, D. Claudio
 Torres López, D. Teodosio
 Universidad literaria.
 Varela, D. Gervasio
 Villalonga, D. Manuel
 Villegas, D. Fernando de
 Viña, D. Alfredo de la
 Zaragoza Domínguez, D. Rufino
 Zarandona Valentín, D. Francisco
 Zurita Nieto, D. José

ZARAGOZA

Casas y Gómez de Andino, D. Hipólito

Nuevas adhesiones



MADRID

Beyer y Compañía, D. Arturo
 Cebrian, D. Juan C.

VALLADOLID

Allén, D. Ernesto
 Gonzalez Ramos, D. Celestino
 Motos, D. Silvestre

COMISIÓN DIRECTIVA DE VALLADOLID

| | | | |
|---------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Presidente..... | D. José Martí y Monsó. | Vice-Tesorero-Contador..... | D. Ciriaco Planillo. |
| Director de Excursiones y del Boletín | » Juan Agapito y Revilla. | Secretario..... | » Luis Pérez Rubín. |
| Tesorero-Contador..... | » Francisco Sabadell. | Vice-Secretario..... | » Román G. Durán. |

COMISIÓN DELEGADA DE PALENCIA

| | | | |
|-----------------|-----------------------------|-----------------|-------------------------|
| Presidente..... | D. Francisco Simón y Nieto. | Secretario..... | D. Matías Vielva Ramos. |
|-----------------|-----------------------------|-----------------|-------------------------|

COMISIÓN DELEGADA DE SALAMANCA

| | | | |
|-----------------|-------------------------------|-----------------|------------------------------|
| Presidente..... | D. Joaquín de Vargas Aguirre. | Secretario..... | D. Jacinto Vázquez de Parga. |
|-----------------|-------------------------------|-----------------|------------------------------|